ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JDINVU-CERO TREINTA Y SEIS-DOS MIL VEINTISÉIS de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, celebrada en **modalidad mixta** de conformidad con el Reglamento de Junta Directiva, a partir de las nueve horas con cuarenta minutos del veintitrés de julio de dos mil veintiséis, con la asistencia de los siguientes Directivos: De manera presencial, reunidos en la sala de sesiones del INVU, Ing. Johnny Leiva Badilla, quien preside; Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Lic. Julio Sirias Sandoval, MBA. Roxana Méndez Chavarría y de manera virtual a través de la Plataforma TEAMS, Dr. -Ing. Álvaro Guillén Mora, Vicepresidente, y la Licda. Gina Torres Avilés---------
Posteriormente se incorpora a la sesión la Arq. María Fernanda Durán Baltodano.
Asimismo, asisten de manera presencial el Lic. Henry Arley Pérez, Auditor Interno; Lic. Ricardo León Gómez, Asistente de la Presidencia Ejecutiva; Lic. Kerry Luna Calderón, Asesor Legal de la Presidencia Ejecutiva; Licda. Xinia Sossa Siles, Secretaria de Actas de la Junta Directiva; Sra. Laura Sáenz Castillo, Auxiliar Administrativa; y Srta. Deyanara Mendoza Briones, Auxiliar Administrativa.----------
De conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y cuatro del Reglamento de Junta Directiva se dio un tiempo de espera de diez minutos a efecto de conformar el quórum de Ley requerido para iniciar la sesión programada para las nueve horas con treinta minutos. ----------
Se deja constancia de que los documentos analizados en esta sesión fueron conocidos por todas las personas miembros y asistentes de esta Junta Directiva y se custodian en el expediente administrativo de esta acta, en resguardo de la protección especial, como los datos sensibles que contienen según la Ley 8968 del 07/07/2011, Ley de Protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales. También se deja constancia que, de acuerdo con la Ley 10053 del 25 de octubre de 2021 y la Ley 10379, denominada *Modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública*, publicada en La Gaceta N°201 del 31 de octubre de 2023, se realiza la grabación en audio y video y se levanta esta acta con la transcripción literal de todas

las intervenciones efectuadas en apego a los principios constitucionales de razonabilidad y proporcionalidad, la forma y el resultado de las votaciones y el contenido de los acuerdos, en los términos que indica el dictamen PGR-C-207-2022 del 28 de setiembre de 2022 de la Procuraduría General de la República, que concluye: "A partir de lo dispuesto en el numeral 10 de la Ley General de la Administración Pública y los principios constitucionales de razonabilidad y proporcionalidad que obligan a no entorpecer el funcionamiento de los órganos colegiados y a interpretar la norma según la mejor satisfacción del fin público, debe concluirse que la "*transcripción literal*" del acta exigida en la reforma citada, no impide que el secretario realice una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley". ----------

********** ----------

CAPÍTULO I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Ok, al ser las 9:40 minutos iniciamos la Sesión Ordinaria número 36-2026, de hoy 23 de julio del 2026. Verificación de quórum, tenemos de forma virtual a dos miembros, a doña Gina y don Álvaro. De forma presencial a doña Roxana, don Juan Carlos, don Julio y este servidor; está por incorporarse doña María Fernanda, que lo estaremos anunciando en el momento que se incorpore a esta sesión, pero tenemos el quorum para iniciar. De forma presencial también se encuentra don Henry, don Kerry, don Erick León, que no está por acá, pero ya ahorita se incorpora, salió un momento. Doña Xinia presente y doña Laura y…. ----------

Licda. Sossa Siles: Y Deyanara. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Deyanara. ----------

********** ----------

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Aprobación del Orden del Día. Los miembros que estén a favor del Orden del Día, favor manifestarlo levantando la mano. Aprobado ¿este hay que ratificarla o no? ----------

Licda. Sossa Siles: No, solamente es aprobación. ----------

********** ----------

Orden del Día Aprobado: ----------

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM ----------

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ----------

III. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES ----------

- Aprobación del acta JDINVU-031-2026 ----------

IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA ----------

1. Control de acuerdos ----------
2. Solicitud de prórroga permiso sin goce salarial de Alejandro Sequeira a partir del 16 de agosto de 2026 ----------
3. Solicitud de prórroga de Planificación para atender Acuerdo #5 y Acuerdo #7 de la Sesión JDINVU-028-2026 relacionados con el PEI y la reestructuración institucional. ----------

V. ASUNTOS DE CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN PRIORITARIOS ----------

1. Inversiones SAP ----------
2. Informe de seguimiento del Plan-Presupuesto del primer semestre 2026 --------

VI. CORRESPONDENCIA DIRIGIGA A LA JUNTA DIRECTIVA ----------

1. Folder con correspondencia ----------
2. Folder con correspondencia de Auditoría Interna ----------

VII.ASUNTOS PROPUESTOS POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

VIII. ASUNTOS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN ----------

1. BLOQUE TEMÁTICO: Unidad de Tecnología de Información ----------

1.1 Informe sobre marco de gestión y controles de gobernanza TI. *Atención punto g) del acuerdo #4 Sesión JDINVU-018-2026 del 13-04-2026.* ----------

1.2 Informe sobre plataforma de Conectividad. *Atención acuerdo #2 Sesión JDINVU-018-2026 del 13-04-2026.* ----------

1.3 Solicitud para derogar acuerdo de la Sesión Ordinaria N°6571, Art. II, Inc. 2), del 16/03/2023 ----------

1.4 Cumplimiento de acuerdo de la Sesión Ordinaria N°6453, Art. VI, Inc. 4), del 09/07/2020 ----------

2.- Presentación de INFORMES BIMENSUALES de Proyectos: DU, DPH, DGPF, DAF y Planificación de **mayo-junio 2026.** *Atención acuerdo #6 Sesión JDINVU-026-2025 del 23-10-2025.* ***(2Q MES)*** **----------**

3.- Archivo Central informa sobre lineamientos para elaboración de documentos

IX. ASUNTOS PRESENTADOS POR LA AUDITORÍA INTERNA ----------

X.ASUNTOS PRESENTADOS POR LAS COMISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA----------

XI.CONTROL DE ACUERDOS ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Ok, vamos a pasar entonces con aprobación de las actas de sesiones anteriores.----------

********** ----------

CAPÍTULO III. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES ----

- **Aprobación del acta JDINVU-031-2026----------**

Sr. Presidente Leiva Badilla: Tenemos el acta de la Sesión de Junta Directiva… lo que pasa es que para esta acta necesitamos a María Fernanda. ----------

Licda. Sossa Siles: Bueno, pueden votarla 3, usted, don Juan Carlos y don Álvaro.

Sr. Presidente Leiva Badilla: Ok, entonces vamos a proceder a la votación de la aprobación del acta de Junta Directiva 031, en donde estuvieron presentes este servidor, don Juan Carlos, don Álvaro y María Fernanda. Vamos a someterla a votación con los miembros de esa sesión en la que estuvieron presentes y que hoy están también presentes en esta sesión. Vamos a proceder a la votación, favor manifestarlo levantando la mano. Con 3 votos a favor de don Álvaro, Juan Carlos y este servidor. ----------

Licda. Sossa Siles: Los demás miembros se abstienen por no haber estado presentes…. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Los demás miembros se abstienen porque no participaron de esa sesión. ----------

[Sin observaciones y con el voto a favor de Ing. Johnny Leiva Badilla, Dr. -Ing. Álvaro Guillén Mora, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo y la abstención de MBA. Roxana Méndez Chavarría, Lic. Julio Sirias Sandoval y Licda. Gina Torres Avilés por no haber estado presentes en dicha sesión, **SE APRUEBA** el acta de la Sesión Ordinaria JDINVU-031-2026.] ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Vamos a pasar… ----------

Directivo Guillén Mora: Pero perdón… disculpe, una consulta, pero ¿María Fernanda está conectada? para que pueda votar. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: No, no, no. ----------

Directivo Guillén Mora: ¿No? Ah ok, disculpe. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Votamos solo nosotros 3. ----------

Directivo Guillén Mora: Ok. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Con la votación de nosotros 3 es suficiente ¿Así es verdad doña Xinia? Así es.----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Pasamos a Asuntos de la Presidencia.----------

********** ----------

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA----------

ARTÍCULO 1. Control de acuerdos. ----------

Se conocen **archivos de excel**, sin fecha mediante las cuales la Secretaría de Junta Directiva remite el seguimiento de control de acuerdos de la Junta Directiva, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: En control de acuerdos de lo vencido doña Xinia, ¿qué tenemos ahí…? ----------

Licda. Sossa Siles: Ah ok, esta semana ya empezamos con los recordatorios del Excel viejito que era del año 2022 al 2026… ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Sí. ----------

Licda. Sossa Siles: Se hizo recordatorio por bloques. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Ok. ----------

Licda. Sossa Siles: Vamos a hacerlo de manera… de esa manera para que sea más ordenado. Se envió recordatorio a la Unidad de Talento Humano y a Planificación, cada una de esas unidades tiene 6 acuerdos pendientes en este periodo del 2022 al 2026…----------

[Al ser las 9:44 a.m. ingresa a la Sala de Sesiones el Lic. León Gómez.]----------

Licda. Sossa Siles: …Y estaríamos esperando a que la próxima semana nos remitan cumplimientos de acuerdo o información sobre el avance, no sé si quiere que le diga uno por uno o lo dejamos así. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Tal vez veamos lo que tengamos pendiente. --------

Licda. Sossa Siles: Ok, pendiente de ellos. Vamos a ver en este bloque, empiezo con Planificación. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: ¿No se puede proyectar ahí? ¿No? ----------

Licda. Sossa Siles: Sí. Están en los correos. Ok, el primer recordatorio que se hizo fue para doña Martha, una solicitud que le hizo la Junta Directiva para que presentara un estudio de cargas del Departamento de Gestión de Programas de Financiamiento en la sesión 6601 del 07 de setiembre del 2023. Ya van a proyectar el Excel, está pegadito, ya va. De momento, sobre esta… sobre ese estudio de cargas, ellos habían presentado un avance de un 10% mediante el oficio PE-PI-053, que fue conocido por la Junta Directiva en su momento. En esa sesión, a raíz de esa discusión fue que surgió el acuerdo que esta Junta Directiva en la sesión 028 de este año, ya presidiendo Johnny, derogó para solicitarle a Martha… ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: La restructuración. ----------

Licda. Sossa Siles: …que se dé la contratación de una empresa para la reorganización, ¿verdad? Porque es parte del tema, pero bueno, el estudio de cargas del Departamento de Gestión de Programas de Financiamiento todavía está pendiente. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Vamos a ver, si ese estudio ya no nos va a ser funcional a raíz del nuevo acuerdo de más bien hacer la contratación para hacer la

reorganización, la reorganización institucional, me parece que deberíamos de darlo ya por agotado, para no seguir jalando pendientes que ya no tienen razón de estar, entonces… ----------

Licda. Sossa Siles: Un acuerdito derogando. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Un acuerdo derogando ese acuerdo, favor manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad de los presentes. -----

Licda. Sossa Siles: Nada más voy a indicar el número de acuerdo para tener claridad, es el acuerdo de la sesión 6601, artículo III, inciso 2) punto d) del 7 de setiembre del 2023 queda derogado. Ratificación. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Los miembros que estén a favor de ratificar esa votación, manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad de los presentes. ----------

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO Nº1**)----------

ACUERDO N°1 CONSIDERANDO. 1- Que en la Sesión Ordinaria N°6601, Artículo III, Inciso 2), Punto d), la Junta Directiva adoptó el siguiente acuerdo: *"d) Solicitar a la Unidad de Planificación que presente el estudio de cargas del Departamento de Gestión de Programas de Financiamiento. ACUERDO FIRME".* **2-** Que el estudio en cuestión ya no va a ser funcional a raíz del nuevo acuerdo adoptado por este órgano colegiado para realizar una contratación para hacer la reorganización institucional**.** **POR TANTO.** Con los votos a favor del Ing. Johnny Leiva Badilla, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, Licda. Gina Torres Avilés, Lic. Julio Sirias Sandoval, y MBA. Roxana Méndez Chavarría, **SE ACUERDA:** Derogar el punto d) del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°6601, Artículo III, Inciso 2), del 07 de setiembre de 2023, relacionado con el estudio de cargas del Departamento de Gestión de Programas de Financiamiento. **ACUERDO FIRME**---

Licda. Sossa Siles: Vamos con el segundo. Es un acuerdo remitido a Planificación y al Departamento de Programas Habitacionales en la sesión 6613 del 09 de noviembre del 2023 y 6620 del 21 de diciembre del 2023…----------

[Al ser las 9:46 a.m. ingresa a la Sala de Sesiones la Directiva Durán Baltodano.] -

Licda. Sossa Siles: En esa oportunidad la Junta Directiva le había solicitado a estas dos áreas que presentaran información sobre la situación con FODESAF. Ellos hicieron una presentación en diciembre, pero no fue satisfactoria, entonces la Junta Directiva le solicitó que por favor atendiera el acuerdo tal cual se lo solicitó la Junta Directiva y presentara una ruta crítica con acciones puntuales para que no se repita la situación acontecida en el 2024. El acuerdo puntualmente dice que: *cuál fue el tecnicismo por el cual la Contraloría General de la República archivó un oficio solicitud de presupuesto extraordinario del 2023*. El ente contralor indica que el INVU tenía conocimiento del ingreso de esos recursos, pues fueron incorporados en la liquidación presupuestaria del 2022. Revisar el proceso de manera integral y presentar un plan remedial que establezca la estrategia tanto para la obtención de fondos como para la ubicación de las familias y hacer la línea del tiempo con acciones específicas para poder revisar el tema con FODESAF, porque es un tema que se repite año con año que no se logran gastar los fondos con FODESAF por eso la Junta quería esto. Este acuerdo sigue pendiente. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Ok. Usted lo recuerda y démosles un plazo de 15 días para que lo presenten. ----------

Licda. Sossa Siles: Ok. Siguiente acuerdo. Se le solicita a la Gerencia General y a Planificación en la sesión 6663 del 19 de septiembre del 2024, que una vez pasado el proceso de aprobación del presupuesto 2025, se genere un documento de metodología para la elaboración de presupuestos que permita a esta Junta Directiva tener las plantillas, bases de información para que, a partir del próximo ejercicio presupuestario, sea más expedito el trámite de revisión y el proceso de entender la estructuración en términos presupuestarios. Eso, la idea de la Junta era que estuviera previsto para presupuesto 2026, pero el cual no se logró, no ha venido el cumplimiento y las plantillas no han sido presentadas. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Ok ¿eso a quién se le instruyó? ----------

Licda. Sossa Siles: Martha y la Gerencia. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Ok. ----------

Licda. Sossa Siles: Planificación y Gerencia. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Vuélvaselo a recordar para ver si la Gerencia hace algo. ----------
Lic. Arley Pérez: Don Johnny. ----------
Sr. Presidente Leiva Badilla: Kerry me… y verificar, me acuerda de eso. ----------
Lic. Arley Pérez: Don Johnny. ----------
Sr. Presidente Leiva Badilla: Sí Henry. ----------
Lic. Arley Pérez: Si, de acuerdo a ese… o en relación con ese acuerdo, el asunto que nosotros como Auditoría habíamos recomendado era que como estaba el tema un poco confuso de la presentación del presupuesto como tal, era que se estableciera una metodología, indistintamente digamos, en que ya no se cumplió en el año, digamos, se puede plantear un documento para los años siguiente, ¿verdad? entonces la importancia de conocer cuál es la metodología, cuál es el paso a paso para la elaboración del presupuesto y que sea más fácil para la toma de decisiones de la Junta Directiva. ----------
Sr. Presidente Leiva Badilla: Si, adelante Juan Carlos. ----------
Directivo Sanabria Murillo: También, se había percibido que de alguna manera se estaba haciendo como un *copy paste*, digamos, del presupuesto y muchas de las preocupaciones, proyectos que se iban hablando a lo largo del año no aparecían digamos, luego en el presupuesto, entonces era como para poder ver que esa metodología incorporara los temas que iban saliendo, que no fuera nada más todos los años ir copiando lo mismo. ----------
Sr. Presidente Leiva Badilla: Claro. Ok, gracias. Seguimos doña Xinia. ----------
Licda. Sossa Siles: El siguiente acuerdo es un acuerdo de la sesión número JDINVU-028-2025 del 6 de noviembre del 2025, acuerdo número 8, solicitar al área de Planificación que presenten nuevamente cronograma de las actividades a realizar respecto de la evaluación del Plan Estratégico Institucional PEI 2026-2030, incluyendo el año 2026. Este como usted bien lo menciona, está trabajándose lo del PEI mediante otro acuerdo que se tomó en la sesión 028… ----------
Sr. Presidente Leiva Badilla: Así es. ----------
Licda. Sossa Siles: 030 perdón, podría perfectamente derogarse. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Deroguemos ese acuerdo sí, porque se tomó el acuerdo de cambiar la empresa que se había contratado para el Plan Estratégico Institucional, porque no funcionó y la metodología que usaron no fue la correcta, entonces deroguemos este acuerdo porque más bien estamos encaminando el acuerdo donde hay que hacer una nueva contratación. ----------

Licda. Sossa Siles: Ok, ¿votación?----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Entonces los miembros que estén a favor de derogar este acuerdo, manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad. Los que estén a favor de ratificarlo, manifestar levantando la mano. Aprobado por unanimidad. Derogar el acuerdo número 8. ----------

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO Nº2**)----------

ACUERDO N°2 CONSIDERANDO. 1- Que mediante el punto b) del ACUERDO #8 de la Sesión JDINVU-028-2025 la Junta Directiva realizó el siguiente requerimiento: "b) Solicitar al área de Planificación que presente nuevamente el cronograma de las actividades a realizar respecto de la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030 incluyendo el año 2026. ACUERDO FIRME". **2-** Que actualmente se está encaminando el acuerdo relacionado con el Plan Estratégico Institucional (PEI) hacia una nueva contratación. **POR TANTO.** Con los votos a favor del Ing. Johnny Leiva Badilla, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, Licda. Gina Torres Avilés, Lic. Julio Sirias Sandoval, MBA. Roxana Méndez Chavarría, y Arq. María Fernanda Durán Baltodano, **SE ACUERDA:** Derogar el punto b) del ACUERDO #8 adoptado en la Sesión JDINVU-028-2025 del 06 de noviembre de 2025, relacionado con el Plan Estratégico Institucional (PEI). **ACUERDO FIRME** ----------

Licda. Sossa Siles: Seguimos. Este es un acuerdo comunicado a la Comisión Fiscalizadora del PEI, es el acuerdo número 6 de la sesión 11-2026 del 12 de marzo del 2026. Se le solicitó a la Comisión Fiscalizadora de la contratación del Plan Estratégico Institucional que, como órgano fiscalizador de la contratación de la empresa, revisara los objetivos de esa contratación y determinará si la empresa está

llevando a cabo el cumplimiento de los objetivos respectivos sobre la asesoría que debe prestar a nivel institucional… ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: El mismo orden del anterior sí, sí. Los miembros que estén a favor de derogar este acuerdo, manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad. Los que estén a favor de ratificarlo, manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad. ----------

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO Nº3**)----------

ACUERDO N°3 CONSIDERANDO. 1- Que mediante ACUERDO #6 de la Sesión JDINVU-011-2026 la Junta Directiva realizó el siguiente requerimiento: *"Solicitar a la Comisión Fiscalizadora Contratación Plan Estratégico Institucional 2026-2030 (PEI), como órgano fiscalizador de la contratación de la empresa, que revise los objetivos de la contratación y determine si la empresa está llevando a cabo el cumplimiento de los objetivos respecto a la asesoría de que debe prestar a nivel institucional. ACUERDO FIRME".* **2-** Que actualmente se está encaminando el acuerdo relacionado con el Plan Estratégico Institucional (PEI) hacia una nueva contratación. **POR TANTO.** Con los votos a favor del Ing. Johnny Leiva Badilla, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, Licda. Gina Torres Avilés, Lic. Julio Sirias Sandoval, MBA. Roxana Méndez Chavarría, y Arq. María Fernanda Durán Baltodano, **SE ACUERDA:** Derogar el ACUERDO #6 adoptado en la Sesión JDINVU-011-2026 del 12 de marzo de 2026, relacionado con el Plan Estratégico Institucional **(PEI). ACUERDO FIRME** ----------

Licda. Sossa Siles: Queda derogado el acuerdo número 6 de la sesión 11-2026 del 12 de marzo. El siguiente acuerdo. En este acuerdo es de la Sesión 011-2026, también el 12 de marzo, acuerdo número 4, se le solicitó a… bueno, el acuerdo dice: de conformidad con el informe CFPEI-001-2026 presentado por la Comisión Fiscalizadora de Contratación del Plan Estratégico Institucional 2026-2030 no se observa que se haya cumplido con el acuerdo número 5 de la Junta Directiva suscrito en la sesión 038-2025 del 18 de diciembre, en cuanto a los documentos de trabajo que se habían solicitado. En esa sesión del 18 de diciembre del 2025 la

Junta Directiva le solicitó a Planificación que presentara a la Junta Directiva los documentos que había elaborado la empresa, y ellos hicieron esa presentación de documentos el 12 de marzo de 2026, pero no fue satisfactorio para la Junta Directiva. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: La misma línea, derogar ese acuerdo porque ya con esa empresa no vamos a seguir trabajando. Don Álvaro. ----------

Directivo Guillén Mora: Yo tengo un comentario… ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Sí adelante. ----------

Directivo Guillén Mora: Sí, es que doña Xinia pone y quita la presentación, entonces yo me metí a los documentos y no me concuerda lo que está presentando doña Xinia con los dos documentos que subieron, a ver si me explican para ver cuál tengo que estar leyendo para… porque me pierdo. Íbamos por el 8 y ahora está marcando ese, pero no se está presentando. Pero de los dos documentos que están en la carpeta doña Xinia, ¿a cuál de los dos está leyendo usted? Porque en ninguno me apareció ningún acuerdo 8. ----------

Licda. Sossa Siles: No, estos acuerdos están en el Excel don Álvaro, en control de acuerdos de Excel que se envía por correo. ----------

Directivo Guillén Mora: Por eso, pero nada más para aclaración, cuando usted pone en la carpeta dice control de acuerdos, yo me voy a control de acuerdo y le doy doble Click y me aparecen dos Excel, pero no me concuerda ninguno de esos dos Excel con lo que usted está proyectando. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Están revisando don Álvaro. ----------

Directivo Guillén Mora: Ok, si me hacen el favor porque si o lo pone ella, pero entonces nos desfasamos porque si revisamos un documento que es diferente al que se presenta, pero creo que es así, puede que esté perdido, pero por eso es que hago la acotación. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Claro. Con toda la razón. ----------

Directivo Guillén Mora: Incluso dice hace 23 días, no entiendo que hayan subido hace 23 días si esto es reciente. ----------

Directivo Sirias Sandoval: ¿Cuál era el que usted estaba leyendo doña Xinia? ¿El 8? ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Enviado por correo. ----------

Licda. Sossa Siles: Es el de la sesión 011-2026. Acuerdo número cuatro de la sesión 011-2026 del 12 de marzo del 2026. JD-049, el acuerdo sí, me parece maravilloso. ----------

Directivo Sanabria Murillo: El primero de julio. ----------

Licda. Sossa Siles: Línea 1557 don Álvaro. ----------

Directivo Guillén Mora: Por eso, pero usted leyó hace poco el 8 y del 8 pasó a ese.

Licda. Sossa Siles: Ah sí el 8 fue el que acaban de derogar. ----------

Directivo Guillén Mora: Por eso, pero el 8 hacia atrás no hay 8. ¿Y qué sesión dice usted que es ese? ----------

Licda. Sossa Siles: 011-2026. ----------

Directivo Guillén Mora: Sí ok, pero anterior a ese no hay un 8, ¿verdad? Usted leyó un acuerdo 8 anteriormente. ----------

Licda. Sossa Siles: El acuerdo número 8 de la sesión 028-2025. ----------

Directivo Guillén Mora: Por eso, pero es que digamos, usted en… usted logró encontrar eso en uno de los dos archivos, uno que dice control de acuerdos con pivots y gráficos versión 29, ahí apareció eso, pero es que hay otro también, hay dos archivos, hay otro que… ----------

Licda. Sossa Siles Sí, correcto, uno… ----------

Directivo Guillén Mora: …entonces por eso, pero ¿cuál de los dos es el que…? porque después dice: *nuevo 2026,* dice nuevo control de acuerdo JD con pivots y gráfico JLV, entonces ¿cuál de los dos debe tomar uno? porque no podemos leer los dos, o es uno o es el otro. ----------

Licda. Sossa Siles: Si, no, tal vez no me escuchó cuando lo inicié la exposición, este se refiere al Excel viejo, la semana… las dos semanas anteriores, las dos sesiones pasadas lo que se vio fue el Excel nuevo de don Johnny, a partir de la Presidencia de don Johnny, esta semana ya estamos empezando a revisar el Excel viejo que va del año 2022 al año 2026. ----------

Directivo Sanabria Murillo: Es el primero de la carpeta. ----------

Licda. Sossa Siles: Correcto. ----------

Directivo Guillén Mora: El primero de los dos, por eso, pero dónde… nada más dígame si estoy equivocado. Anterior a eso, usted mencionó un acuerdo número 8.

Licda. Sossa Siles: El acuerdo número 8 de la sesión 028-2025 del 6 de noviembre del 2025. ----------

Directivo Guillén Mora: Sí, ese tiene cualquier cantidad de pendientes, ¿verdad? Ese viejo. ----------

Licda. Sossa Siles: Sí señor, 223 días pendientes. ----------

Directivo Guillén Mora: Sí entonces… sí es que imagínense, está un poquillo confuso, sí, porque yo decía que raro si la semana pasada vimos control de acuerdos, bueno, es el nuevo de don Johnny con todo el derecho, obviamente, pero sí confunde un poco, porque usted está en el 1557, pero el anterior pendiente es el de 1551 acuerdo número 6 y anterior a ese el 1538 acuerdo número 6 también de otra sesión obviamente, y así sucesivamente, pero no sé cómo brinco usted del 8 si hay ese montón pendientes hacia atrás… ----------

Licda. Sossa Siles: Ok, es porque estamos haciéndolo por bloques… ----------

Directivo Guillén Mora: …porque estaba yo buscando, no escuché… ----------

Licda. Sossa Siles: Don Álvaro estamos haciéndolo por bloque. Yo indiqué al principio que esto es sobre Planificación, los acuerdos pendientes… ----------

Directivo Guillén Mora: Sí doña Xinia, entiéndame… sí, sí, usted lo puede hacer como usted guste, pero mándenos el mismo documento para poder estar… porque en ese bloque yo no sé ¿En dónde encuentro el bloque, en esos dos archivos? ---

Licda. Sossa Siles: Arriba, en la columna de responsable, lo filtra y pone Planificación nada más y en estado lo filtra…----------

Directivo Guillén Mora: Ah ves por eso, pero tengo que filtrarlo, por eso no sería más fácil que nos manden un documento…----------

Licda. Sossa Siles: y pone pendientes y ahí le aparecen todos.----------

Directivo Guillén Mora: Si usted lo va a presentar por bloques, no sería más fácil que usted mande el archivo con los bloques y yo me voy a los bloques, ya hasta me pide que filtre el archivo y todo lo demás…----------

Licda. Sossa Siles: Sí, no, es que la idea es que se… ----------

Directivo Guillén Mora: Mejor mándelo ya filtrado por bloques y así lo… así tenemos una secuencia, es que el documento que yo tengo no es como… no está, o sea sí puede estar idéntico porque usted lo está filtrando y si nos pone a los miembros de la Junta Directiva, si queremos corroborar algo que estemos filtrando durante la sesión, vea los minutos que estamos perdiendo. Me parece más práctico que si usted lo quiere presentar por bloques, mándenoslo por bloques y que sea un documento… entonces estamos leyendo el mismo documento y así me parece que nos estamos desfasando y nos podríamos perder en los acuerdos, porque yo lo que tengo es una hoja de Excel consecutiva, que usted lo sabe porque lo está viendo y es con ese que está trabajando, pero vea que usted ahora nos dice que hay que filtrarlo y a veces lo está exponiendo, que fue… por eso intervine, porque me perdió, o sea, usted estaba exponiendo algo que yo quería leer algo y no lo encontraba, ¿por qué? Porque usted está trabajando filtrado y por bloques y nosotros… y yo tengo un Excel que no lo estoy filtrando en estos momentos, porque esa no es la idea. La idea es que sí lo vamos a… si lo va a presentar por bloques, yo pediría que nos lo mande por bloques y que tengamos idéntico el mismo documento para poder estar en un uno a uno haciendo cualquier revisión. Eso sería mi propuesta. --------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Así es. Estamos de acuerdo don Álvaro, vamos doña Xinia a tomar nota para entrar a verlos así por bloques para no tener que… o sea, para que los miembros de Junta puedan tener la información, la misma información que se está proyectando o que se están revisando para tenerla en el mismo documento ¿Ya estamos en alineados con la información? ----------

Directivo Guillén Mora: Sí, o sea y tendría que decirme doña Xinia cómo tengo que… en cuál tengo que estar filtrando para tener la misma información, pero hay que estar haciendo ese trabajito ahorita durante la sesión o que ella lo proyecte. --

Directivo Sanabria Murillo: Donde dice responsables y luego buscar Plani son…

Directivo Guillén Mora: Es que si ella lo quita y deja nada más la sesión, no lee uno y no está referenciando por ese 1557 data de marzo de este año ¿verdad? y en ese bloque, ¿verdad? En ese bloque. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Vamos revisándolo con la pantalla, mantengamos en la pantalla la presentación para no generar conflicción. ----------

Directivo Sirias Sandoval: Para verlo todos. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Sí, y verlo todos. ----------

Licda. Sossa Siles: Ya este es el último de Planificación. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Ok. Entonces estábamos… repitamos otra vez porque nos quedamos en este último, no habíamos tomado decisión ¿Ese era también de Planificación? ----------

Licda. Sossa Siles: De Planificación, sí señor. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Pero repitámoslo de nuevo para… ----------

Licda. Sossa Siles: Ok. ----------

Directivo Guillén Mora: Por eso, pero el ante… ¿el famoso 8 que le estoy diciendo no era de Planificación doña Xinia? ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Sí. ----------

Licda. Sossa Siles: Sí señor, es de Planificación. ----------

Directivo Guillén Mora: Es que lo que no quiero don Johnny es que se nos pierdan acuerdos con esta metodología que se está empleando, ¿verdad? Porque se nos estaba hablando de Planificación y el acuerdo 8, que ya ni me acuerdo cuál era, por eso es que quería referirme al documento base, pensé que era de Planificación. --

Sr. Presidente Leiva Badilla: Busquemos ahí, busquemos el acuerdo, busqué ahí en ese cuadro el acuerdo anterior que tomamos. Ahí tiene que estar arriba en el Excel. ----------

Licda. Sossa Siles: Acuerdo 8, 028-2022. ----------

Directivo Guillén Mora: Ve, es que ahí vienen acuerdos 6, 8 y 7 y claro, son sesiones diferentes, es un poquillo confuso, me parece a mí, porque no sé cuál de los ochos era, como es otra sesión. Entonces dice acuerdo 8, ¿y cuál fue? ¿cuál de esos 8 fue el que ya tomamos decisión? No vaya a ser que tomemos una decisión

de derogar un acuerdo 8, y después se deroguen todos los acuerdos 8 y nosotros después nos digan, mire, es que ustedes derogaron ese acuerdo ¿Y cuál de todos? ¿Cuál de los ochos que aparecen ahí fue el que se derogó? Yo sé que se está hablando de una sesión, pero no sé si todos estamos con esa claridad de lo que estamos derogando de acuerdos que si corresponde, pues no hay ningún problema, ya yo los voté incluso, pero lo que me asustó es que estemos tal vez quitando cosas de responsabilidades producto de la mecánica que estamos siguiendo ahora, no el consecutivo de acuerdos como venía en la hoja, aunque sean de áreas diferentes, para ir eliminando, me parece que el subdividirlo por áreas no está mal, pero si tuviéramos todos el mismo documento para estar leyendo lo mismo y no vaya sin querer a que cometamos un error en eliminar acuerdos y o responsabilidades por ese acuerdo. Es que aquí es muy típico que se peguen los acuerdos y la gente no haga… no ejecute, entonces yo siempre he creído que hay responsabilidad sobre la no ejecución, porque si es un acuerdo de Junta Directiva deben acatarse o deben plantearse como lo hacen, ya sea prórrogas o alternativas o lo que sea, obviamente están en todo su derecho las áreas a retroalimentarnos, pero como hay acuerdos aquí, vea estoy viendo el acuerdo 7 es del 6 del 11 del 2025 y no sé si dimos un mes y lo clásico es que no se cumpla y después de que no se cumpla a veces se pidan prórrogas y todo lo demás, esa es mi preocupación. Entonces eliminarlos lo que haya que eliminar totalmente de acuerdo, pero que estemos todos sobre la misma línea, ¿verdad? O sea, si ya tomamos sobre todos estos los acuerdos de eliminarlos, pues entonces estaría claro que estamos eliminando el acuerdo tal de tal sesión, ta, ta, ta, ta, ta con tantos votos, etcétera, etcétera. Es una precaución lo que yo estoy tratando de que evitemos que se nos vaya, porque eso también puede ocurrir, que un acuerdo que no habíamos derogado de pronto ah, es que ustedes lo derogaron, ese es mi… ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Estamos claros, don Álvaro, vamos a continuar. ----

Directivo Guillén Mora: Ok. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: El acuerdo 8 que yo interpreto que está en esa línea, porque cuando hablamos de acuerdo va a ir ligado también a una sesión. El acuerdo

8 está ligado a la sesión 160… a la sesión 028 del 2025, ¿verdad? Esa sesión tiene solo un acuerdo 8, que es el acuerdo que acabamos de derogar. Seguimos con el siguiente. ----------

Directivo Guillén Mora: Acuerdo 9. ----------

Directivo Sirias Sandoval: ¿El 4 ya lo derogamos? ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Sí, ya los habíamos visto. El que sigue el… ---------

Licda. Sossa Siles: El último, que era el que estaba exponiendo. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Ajá. ¿Y ese 9 de qué es? El acuerdo de la sesión 029, acuerdo 9. ----------

Directivo Sanabria Murillo: Hay que filtrarlo porque no está… ok no está filtrado entonces por eso aparece ese 9, del acuerdo 8 debería pasar al de la sesión 38-2025. ----------

Licda. Sossa Siles: Correcto. ----------

Directivo Guillén Mora: Ese está pendiente. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Vamos a ver doña Xinia, dejemos esto pendiente para la siguiente sesión y ordenemos… le voy a pedir que ordene bien esa presentación, porque estas presentaciones las vamos a estar viendo casi que todas las sesiones, ¿verdad? Y por eso pusimos… el control de acuerdos lo pasamos para los primeros puntos y creo que es importante llevar ese hilo de continuidad en el seguimiento de acuerdos. Entonces organicemos bien esta presentación, lo que don Álvaro dice y esta Junta quiere es que la información que vamos a ir acordando la tengamos clara, precisa, para que no vaya a haber ningún tipo de confusión a la hora de los acuerdos que tomemos de derogatorias y no generar ningún tipo de confusión. Yo creo que la confusión también se da porque no tenemos la información, porque… ----------

Licda. Sossa Siles: En la pantalla.----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: …en la pantalla y la que usted tiene no está consiguiendo con la que tiene Deyanara, entonces hay algo ahí que no está calzando, entonces esa falta de calce genera incertidumbre, entonces necesitamos

ajustar bien eso porque esto lo vamos a estar viendo todas las sesiones para ver cómo van los avances del control de cambio. Don Juan Carlos. ----------

Directivo Sanabria Murillo: Como el Excel es complejo, lo podríamos mantener el Excel y simplemente exportar el PDF filtrado entonces se revisa nada más el PDF.

Sr. Presidente Leiva Badilla: Sí o tomemos una decisión y más bien el control de cambio lo vamos a seguir llevando, ni siquiera por departamentos sino en orden a como fueron tomados, entonces más bien creo que lo más conveniente es ir haciendo los barridos de chequeo de lo más… ----------

Directiva Méndez Chavarría: Cronológicamente. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Cronológicamente exactamente, no por departamentos, no filtrado por departamentos, sino cronológicamente, porque hay que ir viendo lo que está más antiguo y lo que está más reciente. Vamos a continuar con Asuntos de la Presidencia, tenemos una solicitud de prórroga... ¿Si Julio? ----

Directivo Sirias Sandoval: ¿Terminamos doña Xinia? Usted leyó el último ¿ese no había que votarlo? ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: No, ese lo dejamos. ----------

Directivo Sirias Sandoval: Ok, ok. ----------

Licda. Sossa Siles: No, ese no, porque… ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Lo dejamos pendiente para que tengamos esta claridad, era también del Plan Estratégico, pero dejémoslo para abordarlo en la siguiente sesión. ----------

********** ----------

ARTÍCULO 2. Solicitud de prórroga permiso sin goce salarial de Alejandro Sequeira a partir del 16 de agosto de 2026----------

Se conoce **oficio sin número**, de fecha 15 de julio de 2026, mediante el cual el Lic. Alejandro Sequeira Umaña solicita prórroga del permiso sin goce salarial por hasta seis meses, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Teníamos por ahí una solicitud de permiso sin goce salarial de Alejandro Sequeira, este es un funcionario que está con un permiso sin

goce de… con un permiso sin goce de salario, porque está desempeñando un cargo en el IFAM. Él ya está en un concurso de una plaza en el IFAM, está en ese proceso, está por resolverse en las próximas semanas, meses. Yo desde la Presidencia he venido y estoy con el criterio de no renovar permisos sin goce de salario, porque esos permisos sin goce de salario lo que nos genera es falta de continuidad en los procesos, se van y viene otro y después se va y viene otro y entonces todo eso nos genera un caos organizacional en la Institución, pero en este caso por tratarse de una persona que ya lo tenía el permiso sin goce de salario y ya está por lo menos encaminado a ver si gana la plaza y ya se queda ahí y renuncia acá y ya cerramos ese capítulo, y si no la gana, pues ya el permiso sin goce de salario no continúa, se elimina y entonces ya regresaría. Entonces yo lo que le pediría, recomendaría a la Junta es que el acuerdo que tomemos sea… porque él está solicitando una prórroga sin goce de salario. ¿Por cuánto tiempo? ----------

Licda. Sossa Siles: 6 meses, a partir del 15 de agosto. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: A él se le vence el 15 de agosto, entonces sería 6 meses más. Yo aprobaría esta prórroga hasta el resultado del concurso y si no gana el concurso que tenga 8 días de plazo para que se venga, para que venga otra vez de regreso, ¿verdad? Y si lo gana, pues ya presentaría su carta de renuncia y ya continúa. Esa es la propuesta mía con respecto a este caso. Sí, don Álvaro, adelante. ----------

Directivo Guillén Mora: Sí, me parece excelente esa decisión suya de los permisos, si bien la ley lo permite y el funcionario puede hacer uso de esas atribuciones, sin embargo, sí estoy totalmente de acuerdo en que hemos tenido permisos, ese no sé desde cuándo es y me gustaría saberlo, pero hay funcionarios que ya llevan más de 1 año de desvinculación y cuidado que más, cada 6 meses nos piden prórroga y yo siempre he dicho: *el que no quiere estar, que no esté, que le de campo a otro* ¿verdad? porque yo sé que eso se puede hacer, pero me parece excelente porque después de 2 años volver a incorporarse es como casi que un empleado casi nuevo, porque se han dado… si en la organización se dan muchos cambios, pues obviamente tiene que hacer otra vez la curva de aprendizaje y eso

es costosa, entonces excelente. Y me parece que ese acuerdo que sería que nos informe, porque si no lo pasa, que entonces ¿qué va a suceder con él? ¿verdad? Entonces o se regresa o toma una decisión, pero excelente, me parece esa política excelente. Muchas gracias. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Gracias, aquí está la ¿desde cuándo está con permiso? ----------

Licda. Sossa Siles: El primer permiso que le concedió esta Junta Directiva tengo aquí que fue en la Sesión 08-2025 del 4 de febrero del 2025 por 6 meses.----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Sí, ya tiene… ya vamos para año y resto. Ok, los miembros que estén a favor de este acuerdo, favor manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad. Los que estén a favor de ratificarlo, manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad. ----------

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO Nº4**)----------

ACUERDO N°4 Con los votos a favor del Ing. Johnny Leiva Badilla, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, Licda. Gina Torres Avilés, Lic. Julio Sirias Sandoval, MBA. Roxana Méndez Chavarría, y Arq. María Fernanda Durán Baltodano, **SE ACUERDA:** Conceder permiso sin goce de salario al señor Alejandro Sequeira Umaña **a partir del 15 de agosto de 2026,** de conformidad con el artículo 62 del Reglamento Autónomo de Organización y Servicio (RAOS) del INVU. Siendo que el señor Sequeira Umaña actualmente está participando en un concurso por una plaza en el IFAM, se aprueba esta prórroga hasta que se conozca el resultado del concurso, para lo cual se le solicita al señor Sequeira Umaña que informe lo correspondiente a esta Junta Directiva. **ACUERDO FIRME** ----------

********** ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Había otro permiso por ahí, que no lo veo… ---------

Licda. Sossa Siles: No, el de Carolina de la semana pasada fue que usted iba a hablar con Carolina... ----------

Directiva Torres Avilés: El de Carolina de la semana pasada. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Ok. ----------

Licda. Sossa Siles: …entonces no viene en agenda. ----------
Directiva Torres Avilés: Carolina era que se llamaba la funcionaria creo. ----------
Sr. Presidente Leiva Badilla: En este caso no hay ningún proceso de contratación hasta donde yo sé. Creo que ella está en esa averiguación interna dentro de la institución. Entonces, yo lo que recomendaría es rechazar la ampliación del permiso en el tanto no nos demuestre que ya está en un proceso de contratación en la institución donde está, que creo que está en la ARESEP, entonces si ella nos dice o nos presenta de que ya está en un concurso, pues podríamos valorar lo mismo que valoramos con el funcionario anterior, y si no está, pues de una vez se da por rechazada la ampliación del permiso sin goce de salario. Los miembros que estén a favor… ----------
Licda. Sossa Siles: Don Johnny, disculpe.----------
Sr. Presidente Leiva Badilla: Sí, perdón. ----------
Licda. Sossa Siles: Pero es que ese tema no está en la agenda de hoy. Habría que primero hacer una modificación del Orden del Día… ----------
Sr. Presidente Leiva Badilla: Ah ok.----------
Licda. Sossa Siles: …para incluir la solicitud de permiso de Carolina, y luego...---
Sr. Presidente Leiva Badilla: Ok, vamos a hacer una modificación en el Orden del Día para incluir la solicitud de la funcionaria Carolina… ----------
Lic. León Gómez: Hernández. ----------
Sr. Presidente Leiva Badilla: …Hernández, que solicita una prórroga de permiso sin goce de salario. Sí, don Henry. ----------
Lic. Arley Pérez: Sí, aprovechando este el… ----------
Sr. Presidente Leiva Badilla: Vamos a aprovechar de una vez. Vamos a modificar el Orden del Día, incluyendo la solicitud de Carolina, y vamos a también a aprovechar esta modificación del Orden del Día que vamos a pasar a Asuntos Presentados por la Auditoría, la vamos a pasar para después de ver los asuntos de… ----------
Licda. Sossa Siles: De Presidencia. ----------
Sr. Presidente Leiva Badilla: De Presidencia. ----------

Licda. Sossa Siles: O de Asuntos de Conocimiento y Resolución. ----------
Sr. Presidente Leiva Badilla: Asun… no, lo vamos a… vamos a ver, lo vamos a pasar para verlo después de la solicitud de prórroga de planificación. ----------
Licda. Sossa Siles: Ah ok, entonces antes y después del artículo, después del capítulo IV. ----------
Sr. Presidente Leiva Badilla: Ajá… ----------
Licda. Sossa Siles: Y antes del capítulo V. ----------
Sr. Presidente Leiva Badilla: Sí, lo que pasa es que dentro del capítulo IV hay un tema que yo quiero abordar con los miembros de Junta. Entonces, digamos que estaría ahí también metido, porque es una conversación de carácter privada y la de Auditoría también es de carácter privada, entonces para aprovechar ese espacio.
Licda. Sossa Siles: Y usted va a reunirse en privado primero y luego lo de Auditoría. ----------
Sr. Presidente Leiva Badilla: No, primero con Auditoría para aprovechar que ya está aquí y de ahí terminamos Auditoría y me quedo solo con los miembros de Junta.
Licda. Sossa Siles: Ah ok, entonces tal vez si le parece, no sería pasar a Asuntos presentados por la Auditoría… ----------
Sr. Presidente Leiva Badilla: Ok.----------
Licda. Sossa Siles: …sino incluir el punto en Asuntos de la Presidencia de reunión privada con el Auditor. ----------
Sr. Presidente Leiva Badilla: Voy… Así es, vamos a incluir entonces como punto número 4 de Asuntos de la Presidencia es una presentación de la Auditoría. -------
Licda. Sossa Siles: 5 sería, porque me dijo que va a ser después de Planificación.
Directiva Méndez Chavarría: Sería 5. ----------
Sr. Presidente Leiva Badilla: 5. Sí. ----------
Directivo Sanabria Murillo: Después de Carolina. ----------
Licda. Sossa Siles: Artículo IV-5 ----------
Sr. Presidente Leiva Badilla: Sí. ----------
Licda. Sossa Siles: Ajá. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Y el 6, que es una presentación de la Presidencia. Entonces, vamos a hacer una modificación del Orden del Día en donde vamos a agregar la solicitud de prórroga de la funcionaria Carolina como punto número 3, el punto 3 agendado se mueve para el cuatro y en el punto quinto vamos a incluir una presentación de la Auditoría Interna y el punto 6 un informe de la Presidencia de índole privado. Los miembros que estén a favor manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad. Los que estén a favor de ratificar la votación, manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad. ----------

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO Nº5**)----------

ACUERDO N°5 Con los votos a favor del Ing. Johnny Leiva Badilla, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, Licda. Gina Torres Avilés, Lic. Julio Sirias Sandoval, MBA. Roxana Méndez Chavarría, y Arq. María Fernanda Durán Baltodano, **SE ACUERDA:** Modificar el Orden del Día, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Junta Directiva, a efectos de incluir tres temas en el Capítulo IV de *Asuntos de la Presidencia Ejecutiva*, los cuales se distribuirán de la siguiente manera con los temas ya existentes:

- IV.3_Solicitud de prórroga de permiso sin goce salarial de Carolina Hernández
- IV.4_Solicitud de prórroga de Planificación para atender Acuerdo #5 y Acuerdo #7 de la Sesión JDINVU-028-2026 relacionados con el PEI y la reestructuración institucional
- IV.5 Presentación de la Auditoría Interna en privado.
- IV.6 Informe de la Presidencia Ejecutiva de índole privado

Sr. Presidente Leiva Badilla: Entonces seguimos en el Orden del Día modificado. ********** ----------

ARTÍCULO 3. Solicitud de prórroga permiso sin goce salarial de Carolina Hernández Barrantes----------

Licda. Sossa Siles: Ahora entramos a conocer la solicitud de prórroga de Carolina… ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Entramos a conocer la solicitud de prórroga de Carolina, entonces el acuerdo propuesto es que se le conceda la prórroga en el tanto exista un proceso de contratación para el puesto en el que ella está en la institución donde ella está y si no que sea rechazado la solicitud de prórroga. Los miembros que estén… ----------

Licda. Sossa Siles: Para lo cual se solicitaría a Carolina que aporte la documentación pertinente que demuestre que está en proceso de contratación. ---

Sr. Presidente Leiva Badilla: Para lo cual se le solicitará a Carolina que demuestre que está en proceso de contratación en donde está fundiendo en este momento. Los miembros… ----------

Licda. Sossa Siles: ¿Plazo? ----------

Lic. León Gómez: Ese se vence el primero de agosto. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: ¿Ese se vence? El primero de agosto. Ok y si no, entonces que regrese… la prórroga no se aprobará. ----------

Licda. Sossa Siles: Plazo, 31 de julio. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: 31 de julio. Sí, porque ella se vence al primero de agosto el permiso. ----------

Licda. Sossa Siles: Ajá. ----------

Directivo Sanabria Murillo: El sábado. ----------

Licda. Sossa Siles: Y le agrego esa información, que si en caso no se aporte la información se entiende por no aprobada la prórroga y debe volver.----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Sí, así es. Así es. Los miembros que estén a favor de esta moción, manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Los que estén a favor de ratificarla, levantar la mano. Aprobado por unanimidad ambas votaciones.-------

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO Nº6**)----------

ACUERDO N°6 Con los votos a favor del Ing. Johnny Leiva Badilla, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, Licda. Gina Torres Avilés, Lic. Julio Sirias Sandoval, MBA. Roxana Méndez Chavarría, y Arq. María Fernanda Durán Baltodano, **SE ACUERDA:** Conceder la prórroga del permiso sin goce de salario solicitado por la señora Carolina Hernández Barrantes en el tanto exista un proceso de contratación para el puesto en el que ella está en la institución en la que labora actualmente, de lo contrario, rechazar la solicitud de prórroga. Para lo cual se le solicita a la señora Hernández Barrantes que demuestre a esta Junta Directiva que está en un proceso de contratación en la institución en la que se encuentra en este momento. Plazo: 31 de julio de 2026. En caso de no aportar la información, se entiende por no aprobada la prórroga y deberá volver a su puesto. **ACUERDO FIRME** ----------

********** ----------

ARTÍCULO 4. Solicitud de prórroga de Planificación para atender Acuerdo #5 y Acuerdo #7 de la Sesión JDINVU-028-2026 relacionados con el PEI y la reestructuración institucional ----------

Se conoce **Oficio PE-PI-082-2026**, de fecha 13 de julio de 2026, mediante el cual Planificación remite Solicitud de prórroga de un mes adicional para el cumplimiento del Acuerdo N°7 de la Sesión Extraordinaria JDINVU-028-2026, celebrada el 18 de mayo de 2026, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Continuamos con solicitud de prórroga de Planificación para atender el acuerdo número 5 y 7 de la Junta 028-2026, relacionado a… con el PEI y la reestructuración institucional. Eso va de la mano también con el proceso que se está de cancelación de la contratación de la Planificación Estratégica Institucional y de la reestructuración institucional, que es parte de lo que voy a conversar ahorita con los miembros. Los que estén a favor de extender la prórroga, favor manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad y… ----------

Directivo Guillén Mora: Yo tengo un comentario antes de eso, don Johnny. -------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Sí, adelante don Álvaro. ----------

Directivo Guillén Mora: Déjenme nada más para buscar el documento. Es que la preocupación siempre es la postergación y no hacer nada y después pedir prórroga. Yo creo que en este caso por los cambios que se están dando se puede obviamente justificar, pero sí me parece que siempre la tendencia un poco de la cultura de la organización es a no estar haciendo las cosas y después pedir más prórrogas. Entonces, nada más que sigamos revisando ese tema para ver si modificamos este comportamiento ¿verdad? yo no me acuerdo, es que ando buscando, estoy conversando, pero estoy buscando el acuerdo de qué fecha era… ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Sí. ¿Usted tiene los acuerdos? ¿Esos dos acuerdos? el 7 y el 8 de… ----------

Licda. Sossa Siles: Sí señor, ya le digo. ----------

Directivo Sanabria Murillo: Es el del 18 de mayo del 2026. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Tal vez proyectemos los acuerdos. ----------

Directivo Guillén Mora: Sí, es que le dimos 30 días máximo, ¿verdad? Y eso fue comunicado en mayo, debió haber sido en junio y no se hizo nada, y ahora estamos en julio, ¿verdad? Y entonces… o sea, se volaron dos meses para pedir que le diéramos una postergación, entonces esa es la que me parece que hay que tenerle cuidado, ¿verdad?, o sea, dos meses para no hacer nada, para pedir que… una prórroga… ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Sí. ----------

Directivo Guillén Mora: …entonces jinetean como dos meses o 3 meses y ahí todo se va acumulando y se va atrasando, etcétera, etcétera, en temas que para mí me parece que para un área de Planificación es medular. Ese y vamos a ver muchos otros acuerdos en esa línea. Esa es, digamos, mi observación. ----------

Licda. Sossa Siles: ¿Lo digo, don Johnny? ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Sí. ----------

Licda. Sossa Siles: El acuerdo relacionado con la reestructuración fue adoptado en la Sesión Extraordinaria 028-2026 del 18 de mayo 2026 con un plazo de 30 días. Y el acuerdo relacionado con la empresa de contracción externa de un Plan

Estratégico Institucional, fue adaptado también en la extraordinaria 028 del 18 de mayo 2026, con un plazo máximo de 30 días. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Yo también voy a referirme a ambos casos, y entiendo perfectamente lo que dice don Álvaro del tema de los acuerdos, pero en estos dos casos como yo he estado de cerca, si tengo conocimiento de causa, por ejemplo, con el primero que es el tema de la reestructuración, claramente una reestructuración institucional pasa por su debido proceso por la implicación que tiene. Nosotros… y yo acompañé a Planificación inclusive a tener reuniones con MIDEPLAN para ver cómo abordamos el proceso de reestructuración, porque un proceso de reestructuración institucional hay que tener el debido proceso, porque hay que cumplir con las normativas. Entonces, yo sí he estado trabajando con este tema y de hecho en lo que vamos a conversar ahora que le pedí que lo incluyéramos en agenda, es parte de esta conversación que hemos venido teniendo y que se ha venido trabajando con Planificación. Entonces, por lo menos yo sí sé que no es que no se ha hecho nada, sino que lo que se ha hecho todavía ahí tiene un proceso de tiempo que se requiere. Y lo segundo es que este proceso se lleva para poder sacar la contratación de la empresa que va a hacer el proceso de reestructuración, o sea, para poder establecer los términos y condiciones del pliego de la contratación, hay que determinar qué es lo que se ocupa hacer para después contratarlo, entonces digamos que va como en la misma secuencia del proceso. Eso es con respecto al primer acuerdo. Con respecto al segundo acuerdo, para prescindir de la contratación administrativa que tenía la empresa que estaba haciendo el Plan Estratégico Institucional, la Asesoría Legal también se le está buscando las justificaciones legales para determinar el debido proceso para romper una contratación que ya estaba dada, entonces eso también se está llevando en proceso y necesitamos ese espacio de tiempo, creo que tal vez los 30 días es mucho, yo le daría a lo sumo, tal vez un par de semanas, un par de semanas más en vez de los 30 días, sino que les concedamos 15 días más, pero sí quería poner en autos a la Junta de que por lo menos desde la Presidencia y la Gerencia sí hemos estado

abordando el tema y que me consta de que está caminando, no es de que está ahí durmiendo el sueño de los justos. Doña Roxana. ----------

Directiva Méndez Chavarría: Un comentario. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Sí. ----------

Directiva Méndez Chavarría: Con respecto a eso ¿es factible poder definir esas grandes actividades que hay que ir haciendo en todo ese proceso hasta llegar a la reestructuración? ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Sí. ----------

Directiva Méndez Chavarría: ¿Por qué? Porque pasa lo que está pasando ahorita, digamos, primero es una falta de claridad, que uno dice: ah bueno sí, nos tomó dos semanas ¿realmente eran dos semanas o cuánto es realmente? y ahí vamos a ir siempre con lo mismo, pero si tenemos una definición de los diferentes actividades que nos van a llevar hasta el final con la reestructuración, ahí vamos a estar demasiado claros en los tiempos, ¿verdad? ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Claro. ----------

Directiva Méndez Chavarría: Y no como esto, que bueno sí ahora esto y después lo otro, o sea, tal vez ayudar un poco en esa cultura de Planificación de un cálculo más aproximado de lo que toma cada una de las actividades, porque nuestra cultura es esa ¿verdad? de… *no, no, dos semanas* y después, *no, no me alcanzó*, no, no, una semana… ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Claro. ----------

Directiva Méndez Chavarría: …entonces tal vez es como también un poco de…

Sr. Presidente Leiva Badilla: Si, con un cronograma. ----------

Directiva Méndez Chavarría: …ir cambiando esa cultura de que realmente me tomo el tiempo para calcular lo que yo voy a hacer con más… con una estimación mejor. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Estamos de acuerdo. Don Álvaro. ----------

Directivo Guillén Mora: Sí, gracias. Tal vez se me olvidó decirles que nosotros en 2024 tomamos una decisión y hay un acuerdo, no lo busquen ahora, de que le solicitamos a Planificación precisamente hacer la ruta crítica para la contratación

para el 2025 de la empresa para hacer el Planeamiento Estratégico, cosa que Planificación no hizo, o sea, a mí me maravilla que Planificación los cronogramas no los elabore; y se le pidió hacer una ruta crítica para que precisamente no hubiera retraso en terminar el Plan Estratégico 2025 y que de una vez comenzara el 2026, cosa que no hicieron, o sea, por eso es que tal vez no dije este otro antecedente, o sea, eso está pedido desde el 2024 y vean que fue un fracaso la contratación, la empresa no hizo lo que tenía que hacer y ahora estamos viendo a ver cómo rescindir el contrato, todo eso porque no sé cómo se hizo el nombramiento, pero bueno, allá las áreas administrativas con sus responsabilidades, eso para que a todos nos quede claro. Segundo, y aprovecho… también le hemos pedido a Planificación durante varios años que haga también un cronograma con rutas críticas para elaboración del presupuesto, ya ahorita vamos a empezar con esa temática posiblemente y nos van a hacer correr y todo lo que les hemos pedido en acuerdos de información que nos tienen que presentar y otras cosas no lo hacen, tan es así que yo en los dos últimos presupuestos he votado en contra del presupuesto, porque no se siguieron los mandatos de Junta Directiva para mayor claridad y mayor transparencia y como aquí ustedes saben muy bien que el tema financiero tiene grandes debilidades por todos los temas que se han comentado en otras sesiones. Entonces es preocupante que Planificación no sepa hacer cronogramas con rutas críticas, con actividades críticas como se están mencionando aquí para que esto funcione, por eso es que hago la salvedad, porque es recurrente esta área y casi todas en la institución, pero me parece que un área de Planificación debe dar el ejemplo a la Institución y debe enseñarle a otras cómo hacer una serie de cosas que no se han venido haciendo. Por eso era tal vez disculpen, pero es importante que se sepa que hay acuerdos que piden que se hagan esos cronogramas y que no se han respetado también. Gracias. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Gracias don Álvaro. Doña Roxana.----------

Directiva Méndez Chavarría: Sí, digamos, ante una solicitud de esas, realmente como el primer entregable es esa ruta crítica. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Claro. ----------

Directiva Méndez Chavarría: Que habla don Álvaro. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Sí, sí, el cronograma. ----------

Directiva Méndez Chavarría: Se aprueba porque pueda que sea una ruta crítica que nada que ver, entonces realmente también merece revisión y decir, bueno, todos vamos con esta ruta crítica. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Estamos de acuerdo. Más bien entonces en este acuerdo lo que vamos a hacer es tomar el acuerdo de la prórroga y tomar una ampliación a ese acuerdo donde se incluya… se instruya para que se incluya el cronograma para la ejecución de esa propuesta. Los miembros que estén a favor manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad. Los que estén a favor de ratificarlo, manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad.----------

Licda. Sossa Siles: Nada más para tener claridad. Se acaba de aprobar la prórroga de 15 días para los acuerdos número 5 y número 7 de la Sesión 028-2026. --------

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO Nº7**)----------

ACUERDO N°7 Con los votos a favor del Ing. Johnny Leiva Badilla, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, Licda. Gina Torres Avilés, Lic. Julio Sirias Sandoval, MBA. Roxana Méndez Chavarría, y Arq. María Fernanda Durán Baltodano, **SE ACUERDA:** Conceder a Planificación prórroga de 15 días adicionales para presentar la propuesta para la contratación externa de un Plan Estratégico Institucional del INVU y la propuesta para la reestructuración de la Institución, según lo solicitado por esta Junta Directiva mediante ACUERDO #5 y ACUERDO #7 de la Sesión JDINVU-028-2026 del 18 de mayo de 2026. Asimismo, se instruye a Planificación para que incluya el cronograma para la ejecución de la propuesta. **ACUERDO FIRME** ----------

********** ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Muchas gracias. Vamos a pasar a los puntos 5 y 6 de Auditoría y Presidencia de forma privada, para lo cual vamos a dar un receso para tener esta sesión privada entre los miembros de Junta y la Auditoría y después solamente los miembros de Junta. ----------

ARTÍCULO 5. Presentación de la Auditoría Interna en privado. ----------

ARTÍCULO 6. Informe de la Presidencia Ejecutiva de índole privado ----------

[Al ser las 10:31 a.m. el Sr. Presidente Leiva Badilla decreta un receso.]----------

[Al ser las 10:31 a.m. abandonan temporalmente la Sala de Sesiones el Lic. León Gómez, Lic. Luna Calderón, Licda. Sossa Siles, Sra. Sáenz Castillo, y Srta. Mendoza Briones.]----------

[Después de conversar de forma privada con los miembros de la Junta Directiva el Lic. Arley Pérez abandona temporalmente la Sala de Sesiones.] ----------

Al ser las 11:53 a.m. ingresan a la Sala de Sesiones el Lic. Bryans Centeno Hernández, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el Lic. Roberto Cruz Morales, Jefe del Departamento de Gestión de Programas de Financiamiento, Lic. León Gómez, Licda. Sossa Siles, Sra. Sáenz Castillo, y Srta. Mendoza Briones.] --

[Al ser las 11:55 a.m. se reanuda la sesión y reinicia la grabación de la sesión.] ---

Sr. Presidente Leiva Badilla: Ok, reanudamos la sesión. Nada más como acuerdo doña Xinia, vamos… voy a someter a votación de acuerdo de esta Junta que con base a la conversación privada que tuvimos vamos a continuar con el proceso de reestructuración, ya con la base que tenemos para sacar los perfiles de la contratación. Y vamos a agregar ahí que vamos a unificar en este acuerdo la contratación que se va a dar de la Planificación Estratégica Institucional con el acuerdo de reestructuración institucional para que vayan de la mano. Los miembros que estén a favor de aprobar esta moción, manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad. Los que estén a favor de ratificarlo, aprobarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad. ----------

Licda. Sossa Siles: 7 votos ¿correcto? ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: 7 votos a favor en ambas votaciones. ----------

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO Nº8**)----------

ACUERDO N°8 Con los votos a favor del Ing. Johnny Leiva Badilla, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, Licda. Gina Torres Avilés, Lic. Julio Sirias Sandoval, MBA. Roxana Méndez Chavarría, y Arq. María Fernanda Durán

Baltodano, **SE ACUERDA:** Con base en la conversación privada sostenida entre los miembros de la Junta Directiva, se continuará con el proceso de reestructuración ya con la base que se tiene para determinar los perfiles de la contratación, y se unificará en este acuerdo la contratación que se va a dar de la planificación estratégica institucional (PEI) con el acuerdo de la reestructuración institucional, para que vayan de la mano. **ACUERDO FIRME** ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Pasamos a asuntos de conocimiento y resoluciones prioritarios. ----------

********** ----------

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN PRIORITARIOS

ARTÍCULO 1. Inversiones SAP ----------

Se conoce **Guia DGPF-068-2026**, de fecha 04 de junio de 2026, **Informe DAF-UF-AT-0055-2026, Minuta N°159 y presentación** mediante los cuales el Departamento de Gestión de Programas de Financiamiento remite la inversión por el monto de ¢12.000.000.000,00 (doce mil millones de colones netos), según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Le vamos a dar la palabra para inversiones del SAP, que nos acompaña por acá don Roberto y don Bryans, para que nos hagan una presentación de recomendación para esta inversión que se debe realizar. ----------

Licda. Sossa Siles: Don Johnny, tiempo. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Les damos hasta 2 minutos, no mentira.----------

[Al ser las 11:56 a.m. ingresa nuevamente a la Sala de Sesiones el Lic. Luna Calderón.] ----------

Lic. Cruz Morales: ¿Qué tal?----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Les damos hasta… ¿cuánto ocupan 5 minutos? ---

Lic. Cruz Morales: Sí, es rápido en realidad. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Es rápido, ok, 5 minutos para que hagan la presentación de la propuesta y abrimos el espacio de hasta 3 minutos por miembro de esta Junta para intervenir al respecto. Así que, iniciamos la presentación. -------

[Al ser las 11:56 a.m. ingresa nuevamente a la Sala de Sesiones el Lic. Arley Pérez.]

Lic. Centeno Hernández: Ok, de acuerdo, buenos días a todos. Para el día de hoy traemos la inversión del SAP. Esta inversión se compone de 2… bueno, de 3 elementos, vencimiento de 2 CDP´s que están con el Banco Nacional, uno por 4000 millones que está vendiendo el día de hoy precisamente, y otro por 6000 millones que vence el domingo 26 de julio y adicional a los 10 mil millones, estamos incorporando 2000 millones también a la inversión, que es parte del dinero que tenemos en el fondo de inversión a la vista T + 1, también con el Banco Nacional. Al final la inversión va a ser por 12 mil millones de colones basado en estos 3 elementos, ¿verdad? ----------

Aquí tenemos lo que es la cotización de tasas, como podemos ver, por lo menos a nivel del plazo a 1 año el Banco de Costa Rica, pues está mejor a nivel de tasas que el Nacional, sin embargo, para el resto de los años el Banco Nacional mejora a nivel de tasa contra el Banco de Costa Rica y bueno, por ahí Hacienda que tenemos otras tasas que son menores que el resto. Entonces eso nos da pues el insumo necesario para poder tomar la determinación de por dónde irnos a nivel de la inversión. ----------

Esas eran las tasas brutas y estas son las tasas netas, ahora ya netas del impuesto. Igual se mantienen, lógicamente se va a mantener ¿verdad? a 1 año siempre mayor el Costa Rica y a 2 años pues mayor el Nacional. ----------

Y bueno, aparte de las tasas, siempre consideramos algunos elementos importantes que es una situación del mercado financiero, pues la tasa política monetaria definida por el Banco Central, muestra una tendencia decreciente desde 2023 a la fecha. Al día de hoy, la tasa monetaria de política monetaria se encuentra en un 3.25, siempre buscando por ahí una postura neutral y en un contexto de baja inflación, que se relaciona por ahí también, que lo vamos a ver un poco en el punto siguiente. Bueno, aquí quedó un número que no aplica. La tasa de política monetaria impacta no solo en metas de inflación sino también en todo lo que tienen que ver con instrumentos de captación, en este caso los CDP que tenemos por ahí van a ser impactados en ese sentido. La inflación, pues se han mantenido en niveles de tolerancia en lo que es el cuarto trimestre 2025 y durante este 2026 realmente se

ha mantenido por debajo del rango meta, inclusive en algunos meses hemos tenido deflación inclusive, entonces eso hace también que el comportamiento de la tasa política y monetaria pues se mantenga ahí siempre en ese rango. La tasa básica pasiva igual no va a tener gran movimiento porque dependen entre ellas, también se encuentran en un 3.64 y se estima que estas variables pues van a tener un impacto en el plazo de 2 años. De acuerdo a las expectativas de lo que es la parte macroeconómica. ----------

Tenemos el índice de suficiencia patrimonial, el índice de suficiencia patrimonial para el Banco de Costa Rica principalmente y el Nacional. Realmente este índice lo que nos muestra realmente es la fortaleza del capital de una entidad y su capacidad para responder por los riesgos generales de su actividad. Si vemos, realmente estos dos bancos tienen un índice de suficiencia bastante robusto, bastante bueno, lo que nos da bastante seguridad a nivel de poder invertir con ellos. ----------

Lic. Cruz Morales: Adicionalmente a lo que indica don Bryans, en esta diapositiva podemos visualizar lo que es la concentración actual y cómo quedaría compuesta la nueva concentración de inversiones. Vemos que en la actualidad un 58% de las inversiones están en el BCR, un 35% en el Banco Nacional, y un 5.8% en el Puesto de Bolsa del Banco Popular. Con la recomendación que traemos variaría un poquito la concentración, bajamos la concentración del BCR a un 57.9, elevamos la concentración del Nacional a un 36.3, considerando que estamos incluyendo 2000 millones nuevos en esta inversión, 10 mil son renovación de títulos que están en el Banco Nacional. En lo que corresponde al calce de plazos, vemos que actualmente un 22% está concentrado en unos 6 meses, un 19% a 1 año o menos, y de 1 a 2 años un 58.9, con la nueva concentración variamos un poquito esos porcentajes, en este caso de 1 a 6 meses queda un 17.2%, 18.86% de 7 a 12 meses y de 1 a 2 años un 63.8%. De igual manera, esos 2000 millones los vamos a bajar del fondo a la vista T+1 por lo que a la vista vamos a quedar en ese fondo con un poquito más de 3000 millones con ese movimiento. ----------

Esto es un poquito para ver los escenarios en cuanto al rendimiento neto, por ejemplo, en 1 año, claramente como explicó don Bryans, la tasa del BCR era un

poquito más alta, puesto que la variación de intereses iba claramente a tener un impacto ahí. Sin embargo, nuestra recomendación va dirigida al tema del Banco Nacional a 2 años, donde vemos que hay una diferencia en rendimiento de intereses un poco más de 2 millones en ese escenario. ----------

Esta diapositiva de acá es para visibilizar un poquito lo que son los riesgos asociados en materia de inversiones. Vemos por ahí riesgos de tasas de interés, en este caso pues claramente nosotros tenemos que comparar escenarios, buscar la diversificación, por eso no nos estamos decantando por el BCR por tasa a 1 año, precisamente para no concentrar más recursos en dicha entidad, sino ir diversificando un poquito más esa concentración de cartera. Riesgo de liquidez, claramente aquí hay un actor importantísimo que es Tesorería, temas de flujos de caja. Estamos considerando el tema de contraparte, es decir, visibilizar cómo está esa calificación a nivel de calificadores de riesgo, en este caso pues ambas entidades cumplen a cabalidad con esa calificación, son entidades muy sólidas. Por ahí el Banco Nacional con triple A, que es la calificación máxima. Un escalón un poquito abajo el BCR, sin embargo, son entidades bastante sólidas en temas de gobernanza, suficiencia patrimonial, entre otros elementos que se consideran en esa calificación de riesgo. De igual manera el tema de escalonar… escalonar, perdón, vencimientos, estar monitoreando el mercado, revisar tasas y todo eso es parte importantísima de este tema del portafolio de inversiones. ----------

Aquí es un poquito para la comparativa. Bueno, ambos bancos presentan los mismos dos riesgos altos, que son parte de lo que vimos ahorita en la diapositiva anterior, si esos riesgos que catalogamos como moderados y un riesgo bajo. En este caso, pues como les decía, ambas entidades son aptas para la inversión en CDP por la alta solidez financiera que tienen y la regulación propiamente que por ser entidades supervisadas por SUGEF tienen que cumplir. ----------

Siendo así, nosotros estamos recomendando en este caso la inversión en el Banco Nacional de Costa Rica a 2 años plazo con una tasa bruta del 6.50 y una tasa neta del 5.53%. Como factor adicional, como hay una inversión de 4000 millones que vence hoy, queremos solicitar que podamos agarrar esos 4000 millones e invertirlos

en fondo a la vista durante estos 4 días mientras vence la del domingo y el lunes unificar las inversiones y proceder con el nuevo certificado. Esa sería la presentación.----------

Lic. Centeno Hernández: Y quedaríamos... perdón, quedaríamos el lunes igual del T+1 siempre con los 3000 millones. ----------

Lic. Cruz Morales: Correcto. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Ok. Juan Carlos. ----------

Directivo Sanabria Murillo: No, digamos por concentración, había necesidad de pasarlo al Banco nacional y hemos estado hablando siempre de los 2 años. Lo que no me quedaba claro era si teníamos algún parámetro de cuánto deberíamos tener a la vista, o sea, digamos, si los 3 millones, 5 millones, si teníamos como decir recomendado andar en un rango de 3-4 millones, eso es lo que no recuerdo si lo teníamos claro, cuánto deberíamos siempre tener a la vista pensando que vamos a pasar dos de esos a la inversión. ----------

Lic. Centeno Hernández: Sí, en el acuerdo habían quedado hasta un máximo 5 mil millones. ----------

Directivo Sanabria Murillo: Ok. ----------

Lic. Cruz Morales: Correcto.----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Yo quiero hacer una acotación con respecto a este tema que también lo he visto ahora con este proceso y por mi función de Gerente a.i. en la comisión de inversión junto con Roberto y con don Bryans, la normativa institucional… Don Álvaro tiene la mano levantada, adelante don Álvaro. Estás en mute. ----------

Directivo Guillén Mora: Termine don Johnny. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Ok. Vamos a ver, la normativa legal lo que indica es que nosotros tenemos que invertir en instrumentos financieros del Sistema Nacional. Estamos abordando el tema, lo que pasa es que para este proceso todavía nos hace un poquito de criterio jurídico que ya nos lo están emitiendo, porque nosotros sí, para mi criterio, sin ser abogado, sí podemos invertir en instrumentos financieros de deuda del Estado por medio de puestos de bolsa, ¿por

qué? Porque al final de cuentas lo que la ley nos dice es que sean instrumentos financieros del Estado y los puestos de Bolsa, lo que son, son un canal de inversión para los inversores, no son el fin de la inversión. Entonces ¿eso que nos permitiría? poder valorar otras inversiones por medio de puesto de bolsa, siempre en títulos valores del Estado, que es lo que la ley nos establece, buscando mejores condiciones de rendimiento en estas inversiones. Entonces, yo creo que este es un trabajo que tenemos que hacer y que también le voy a solicitar a la comisión que hagamos una revisión del reglamento de inversión para también poder determinar en este reglamento, mecanismos de venta y compra de títulos valores del Estado, que es lo que la ley nos exige, con el objetivo de lograr tener los mejores rendimientos con base a el movimiento del mercado en título valores. Porque al final el objetivo es buscar los mejores rendimientos que podamos obtener en el mercado. Adelante don Álvaro. ----------

Directivo Guillén Mora: Sí, muchas gracias. No, eso me parece excelente también si se puede canalizar de esa forma, hemos venido pidiendo hace rato que… buscar otras formas de inversión para maximizar, pero no se había logrado. Me queda nada más lo siguiente, les entendí entonces, hay un acuerdo que ustedes nos propusieron que se dejaran a la vista 5000 millones ¿es así? ----------

Lic. Cruz Morales: No señor, 4000 de los que vencen hoy pasarlos a… ----------

Directivo Guillén Mora: No, no, perdón, no me expresé bien. ----------

Lic. Centeno Hernández: En el acuerdo anterior. ----------

Directivo Guillén Mora: Sí, o sea, cuánto debe mantenerse a la vista en el flujo de caja, por así decirlo ¿5000 millones? ----------

Lic. Centeno Hernández: 5000 millones sí, lo que quedó en el acuerdo anterior, correcto. ----------

Directivo Guillén Mora: Ok, pero al poner ahora 2000 quedan en 3000 millones. A mí me da igual, o sea, yo más bien lo que iba a decir es ¿por qué tiene que ser 5000?, pero usted me dice que es por un acuerdo. ¿Hay toda una proyección de flujo de caja que diga que el mismo riesgo es mantener 5000 millones?, porque si lo que hay que mantener es menos mejor lo capitalizamos, pero eso es lo que quiero

escuchar primero, porque aquí se estarían tomando de los 5000 a la vista 2000, ¿verdad? esa es la propuesta, quedan 3000, entonces se estaría en contra del acuerdo de dejar 5000 a la vista. ----------

Lic. Centeno Hernández: Hasta un máximo, hasta un máximo de 5000. ----------

Directivo Guillén Mora: Ah, hasta un máximo. ----------

Lic. Centeno Hernández: Sí señor, correcto. ----------

Directivo Guillén Mora: Ok ¿Y por qué…? Entonces va la otra pregunta ¿por qué no poner 3000? de los 5000. Pregunto. ----------

Directivo Sanabria Murillo: Sí, a como hay máximos hay mínimos… ----------

Lic. Cruz Morales: Es por el flujo de caja. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Vamos a ver, yo te voy a dar la respuesta, don Álvaro, yo te voy a dar la respuesta. Para mi criterio y salvo criterio de Roberto y don Bryans, porque nosotros no tenemos una unidad de estructuración de inversión basada con flujos… con todos los flujos institucionales, o sea, si nosotros tuviéramos, que ese es un segundo paso que tenemos que hacer y eso va a ir metido en el Reglamento de Inversión, que lo voy a proponer por ese lado, es que nosotros tenemos que tener una empresa estructuradora de inversión para que nos hagan los calces, ¿por qué? Porque nosotros estamos colocando préstamos a largo plazo y estamos haciendo inversiones a corto plazo, ¿verdad? Porque… ----------

Directivo Guillén Mora: Sí claro.----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: …muchos de nuestros créditos están en un plazo de 5, 6, 7, 8, 10 años, ¿verdad? entonces… pero eso es una materia muy especializada, ¿verdad? Eso es una materia a la cual hay que entrarle en números muy finos, ¿verdad? y es una materia muy especializada, que son todo lo que es la planificación de inversión. Yo hoy en la institución, digamos, hasta el momento no visualizo una planificación de inversión planificada como debería de ser, pero bueno, tampoco debemos de tenerla, podemos tener una asesoría externa para que nos dé precisamente ese acompañamiento, para poder tomar las decisiones que más correspondan, buscando rentabilidad y buscando mantener el flujo de caja que

necesitamos para la operación y la ejecución de la Institución. Pero eso tendremos que abordarlo en siguientes pasos. Esa es mi respuesta. ----------

Directivo Guillén Mora: Ok, está bien. La otra pregunta es, ¿esos 5000 millones obedecen ya a intereses ganados?, porque no había escuchado el T+1 hasta ahora que yo había hecho una propuesta anterior en otras sesiones, ¿eso ya es de la plantilla que hemos visto o ustedes metieron de flujo de caja eso en T+1? más ya dividendos que me imagino han dado, porque el ordenamiento era que se hiciera la inversión pero que se capitalizara mensualmente y se pusiera en T+1, ¿obedece ese fondo de 5000 millones ya a algún dinero que se haya venido de otros CDPS que tengamos y que por eso aumentó el monto? ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Debería estar ahí, porque al final va a la misma… al mismo capital, ahí tiene que estar…----------

Directivo Guillén Mora: Sí, sí. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: …Lo que no sé es si se pueda precisar cuánto, pero… ----------

Directivo Guillén Mora: No, lo que pasa es que la práctica de T+1 no se tenía ¿verdad? ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Sí, eso se implementó hace 22 días, más o menos.

Directivo Guillén Mora: Ok, entonces no puede ser todavía, o sea, agarraron flujo de caja que tenían y lo metieron como T+1, lo cual me parece excelente, ¿verdad?

Lic. Centeno Hernández: Es correcto, sí. ----------

Directivo Guillén Mora: En lugar de que estén en una cuenta corriente que gana el punto cero algo, al dos y algo que es más o menos lo que anda a la vista, ¿verdad? Entonces es mejor ganarse eso que no ganarse nada. No está bien, entonces esperaríamos ver… ----------

Lic. Centeno Hernández: Sí, correcto. ----------

Directivo Guillén Mora: …sería mayores rendimientos en el futuro porque va a caer más dinero en flujo de caja producto de las amortizaciones o la capitalización de otros CDP. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Así es. Sí don Roberto. ----------

Lic. Cruz Morales: Sí, nada más añadirle ahí a don Álvaro que efectivamente, intereses ganados según un cuadrito que nos pasó Tesorería anda en 5.4 millones ya han generado de intereses, ese dinero de T+1. ----------

Directivo Sanabria Murillo: En 3 semanas. ----------

Lic. Centeno Hernández: En unos 15 días, más o menos. Si.----------

Lic. Cruz Morales: 5 millones 421 mil colones. ----------

Directivo Guillén Mora: Ok. ----------

Lic. Centeno Hernández: Una tasa promedio analizada como de un 2.45 por ahí.

Lic. Cruz Morales: Ajá, por ahí anda. ----------

Lic. Centeno Hernández: Sí. Correcto. ----------

Directivo Guillén Mora: Ok y no olvidar nada más, aunque está bien, posiblemente había que haberlo hecho así, que habíamos solicitado que ustedes estén llevando el área del SAP, Roberto, un control de cuándo vencen, porque vea que hoy nos vencen uno de 4000, ¿verdad? Claro, si se juntan con los otros esa es la decisión que tomaron, pero si se nos vence uno así de un momento a otro y hay que correr como nos ha ocurrido, que no tengamos que correr porque sabemos para cuándo es el vencimiento y para cuándo hay que hacer las inversiones. ----------

Lic. Cruz Morales: Así es. ----------

Directivo Guillén Mora: Listo. Gracias. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: ¿Listo? ----------

Lic. Cruz Morales: Sí señor. ----------

Lic. Centeno Hernández: Gracias. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Muchas gracias. ¿Algún otro tema? Don Henry. ----

Lic. Arley Pérez: Sí, gracias. Bueno, viendo la presentación está muy bien, digamos, que se presenta el tema de riesgos, pero ¿cuáles son el Plan de Mitigación para esos riesgos que determinaron como altos? ----------

Lic. Cruz Morales: En eso si no me equivoco, bueno, estaba… bueno, no sé si podemos presentar ahí el... Habían dos riesgos que se catalogaron como altos. --

Lic. Arley Pérez: Pero ¿esos son desde la perspectiva de bancos o desde la gestión institucional? ----------

Lic. Cruz Morales: De la gestión institucional. Es en la diapositiva 6, si no me quedo equivoco. ----------

Lic. Centeno Hernández: No, en la otra. En la 7 ----------

Lic. Cruz Morales: ¿En la que sigue?, ¿no? No, no, entonces más adelante. Si no me quedo era el escalonamiento, que era la diversificación y el tema de tasas de interés. ----------

Lic. Centeno Hernández: La 9 es. ----------

Lic. Cruz Morales: La que sigue, esta que sigue. Sería el riesgo de concentración, se catalogó como alta. Y sí, el tema del escalonar de vencimientos y monitorear el mercado. Esas son las 2 que catalogamos como alto en esa escala de riesgo. ----

Lic. Arley Pérez: Pero ¿cuáles son los planes de mitigación? ----------

Lic. Cruz Morales: En este caso, en el tema de concentración, definitivamente buscar la diversificación, bajar esa concentración que tenemos en el BCR actual ¿verdad? que supera el 50%. En el tema de escalonar vencimientos va como de la mano con lo que mencionaba don Johnny también de la importancia de tener una estrategia ¿verdad? que vaya en función también del tema de flujos de caja y demás que nos permita a nosotros de decir, bueno de acuerdo a este análisis, deberíamos tener los vencimientos, no como los tenemos de repente hoy en día, sino que incluso agregando plazos más largos, como lo dice y mencionaba… ----------

Lic. Centeno Hernández: Íbamos a trabajar un calce de plazos. ----------

Lic. Cruz Morales: Sí. ----------

Lic. Centeno Hernández: Es parte de la… ----------

Lic. Arley Pérez: Ajá. Ahí también de acuerdo a lo que decía don Johnny, dentro de la actualización de ese documento que podría dar otros horizontes de inversión, es importante la actualización del reglamento como tal que genera ya un riesgo ¿verdad? un riesgo de actualización. Luego, en el tema de la concentración hay que ver, digamos, concentración versus la parte de ingreso, ¿verdad? Si vamos a empezar a desconcentrar de un Banco a otro, ¿verdad? Pero también hay que asociarlo con lo que dice el artículo 25 de generar los recursos y la mayor rentabilidad como tal. ----------

Lic. Cruz Morales: Correcto. De hecho, por ello anteriormente en su momento ¿verdad? recomendamos el BCR precisamente porque tenía una tasa más alta, pero ya estamos visualizando precisamente el riesgo de concentración, que ya no es recomendable solo pensar en el tema de tasa sino también visibilizar el tema de concentración… ----------

Lic. Centeno Hernández: Ahí entra mucho en juego la negociación también con los bancos directamente ¿verdad? ----------

Lic. Cruz Morales: Sí. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: En este caso se dio bien porque el Banco Nacional es el que da un poquito mejor de rendimiento y nos ayuda también a desconcentrar, entonces no tuvimos que sacrificar rendimiento por concentración, entonces aquí se nos alineó la mejor tasa que va en la línea también de bajar la concentración que estaba en el BCR. ----------

Lic. Arley Pérez: Perfecto, sí, y como recomendación sería importante también incorporar los planes de mitigación para que la Junta Directiva conozca, digamos cuáles son las líneas de acción para cada uno de los riesgos. ----------

Lic. Centeno Hernández: Ok. ----------

Lic. Cruz Morales: De acuerdo. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: ¿Estamos? vamos a someter entonces a votación la recomendación. Los miembros que estén a favor de esta recomendación favor manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad. Los que estén a favor de ratificar la votación, hacerlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad. ---

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO Nº9**)----------

<u>ACUERDO N°9</u> CONSIDERANDO ----------

1. La revisión del análisis de las alternativas de inversión de acuerdo con el informe remitido por la Unidad de Finanzas-Tesorería, mediante oficio DAF-UF-AT-0055-2026. ----------
2. La composición actual de la cartera de inversiones del Sistema de Ahorro y Préstamo, las ofertas generadas por los emisores de títulos valores,

indicadores de gestión interno. ----------

TASAS BRUTAS OFERTADAS POR LAS ENTIDADES ----------

BRUTAS						
Entidad / plazo	**1 año**	**2 años**	**3 años**	**4 años**	**5 años**	**7 años**
Banco Nacional	5,56%	6,50%	6,62%	N/I	6,85%	N/I
Banco de Costa Rica	6,19%	6,49%	6,61%	N/I	6,84%	N/I
BANHVI	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I
Banco Popular (Bolsa)	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I
Hacienda (TN)	N/I	5,89%	6,41%	N/I	N/I	N/I

TASAS NETAS OFERTADAS POR LAS ENTIDADES----------

NETAS						
Entidad / plazo	**1 año**	**2 años**	**3 años**	**4 años**	**5 años**	**7 años**
Banco Nacional	4,73%	5,53%	5,63%	N/I	5,82%	N/I
Banco de Costa Rica	5,26%	5,52%	5,62%	N/I	5,81%	N/I
BANHVI	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I
Banco Popular (Bolsa)	N/I	5,12%	5,39%	5,71%	5,84%	6,09%
Hacienda (TN)	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I

3. La Tasa de Política Monetaria definida por el BCCR muestra una tendencia decreciente desde el año 2023 a la fecha. ----------
4. La Tasa de Política Monetaria se encuentra actualmente en 3.25%, buscando una postura neutral en un contexto de baja inflación y actividad económica robusta. Tasa de política monetaria.----------
5. La baja en la Tasa de Política Monetaria impacta no solo en metas de inflación, sino también en los instrumentos de captación. (Impacta en la cotización de tasas de Inversiones). ----------
6. La inflación se mantuvo en los niveles de tolerancia en el IV Trimestre del 2025 y durante el 2026 se ha mantenido por debajo del rango meta (2% al 4%).----------
7. La Tasa Básica Pasiva viene con comportamiento decreciente desde finales de octubre 2023, ubicándose en la actualidad en 3.64%. Tasa Básica Pasiva (TBP)----------
8. Se estima que las variables anteriores van a tener un impacto en el plazo

de 2 años de acuerdo con las expectativas. ----------

9. El Banco Nacional de Costa Rica presenta tasas más atractivas en los plazos 2 y 3 años.----------

10. El Banco Nacional de Costa Rica, presenta un perfil de riesgo bajo para la colocación de inversiones institucionales. Su solidez financiera, liderazgo en el sistema bancario nacional y adecuada rentabilidad, constituyen elementos que fortalecen la seguridad de las inversiones. Adicionalmente, al ser un banco estatal regulado por la SUGEF y el CONASSIF, con garantía estatal sobre los depósitos conforme a la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y participación en el Fondo de Garantía de Depósitos, se dispone de mecanismos adicionales de respaldo que contribuyen significativamente a la mitigación del riesgo y a la protección de los recursos institucionales. ----------

11. Con base en el análisis anterior, la recomendación es optar por la opción con el Banco Nacional de Costa Rica a 2 años plazo, tomando en consideración que hay un monto importante de 1 a 6 meses en caso de requerirse y adicional a eso es importante invertir en el Nacional por un tema de concentración del Portafolio y así evitar mayores desviaciones de cara a la concentración. ----------

12. El índice de Suficiencia Patrimonial muestra la fortaleza del capital de una entidad y su capacidad para responder por los riesgos generales de su actividad, es un parámetro por excelencia utilizado para medir la solvencia de las entidades financieras. El Banco Nacional de Costa Rica muestra una solidez importante a nivel del índice de Suficiencia Patrimonial.

BANCO DE COSTA RICA	15.52%	15.94%	15.45%	16.41%	16.07%	15,25%	15,19%	14,50%	14,40%	13,53%
BANCO NACIONAL	13.44%	13.66%	13.55%	14.39%	14.27%	14,32%	14,30%	14,11%	14,91%	14,65%

POR TANTO----------

Con los votos a favor del Ing. Johnny Leiva Badilla, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, Licda. Gina Torres Avilés, Lic. Julio Sirias Sandoval, MBA. Roxana Méndez Chavarría, y Arq. María Fernanda Durán

Baltodano, **SE ACUERDA:** Acoger la recomendación del "Comité de Inversiones y Riesgo de Inversiones y Diversificación" según Minuta N°159 y autorizar al Comité de Inversiones y Riesgo de Inversiones y Diversificación para que realice la inversión por un monto de ¢12.000.000.000,00 (doce mil millones de colones netos), a dos años plazo con el Banco Nacional de Costa Rica a una tasa bruta del 6,50% y una tasa neta del 5,53%. **ACUERDO FIRME** ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Don Juan Carlos. ----------

Directivo Sanabria Murillo: Esta propuesta ¿verdad?, de pasarlo al T+1 por esos 4 días en caso de que eso hubiera ocurrido, por ejemplo, el lunes, ¿no lo hubiera podido hacer porque necesitaban nuestra autorización o ya es un automático? o sea, en el sentido de que esos… no tener que esperar nuestra autorización para que cuando quede algo así automáticamente pase al T+1 para que no pase lo mismo. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Sí. Vamos a ver, yo más bien lo que… para este tipo de cosas, yo voy a someter a votación, solicitarle a la Comisión de Inversión un nuevo regla… o sea, una revisión y un plan nuevo planteamiento de reglamento de inversión. Este Reglamento por lo que vi creo que fue desde el 2020 que existe, o sea, ya han pasado 6 años, entonces más bien someter a votación la instrucción a la Comisión de Inversión para que haga una propuesta de un nuevo o una actualización del reglamento de inversiones. ----------

Directivo Sanabria Murillo: Nada más para ponerles en contexto a los compañeros nuevos. Pasó que cuando estuvimos varios… como 6 meses sin Junta, hubo digamos, certificados que se vencieron… ----------

Lic. Centeno Hernández: Sí. ----------

Directivo Sanabria Murillo: … y quedaron sin invertirse, entonces hubo ¿verdad? una cuantificación importante de pérdida ahí, entonces algo como eso va bajando los riesgos que podríamos ir teniendo. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Bueno, los miembros que estén a favor de solicitar eso a la Comisión, manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad. Los

que estén a favor de ratificarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad. Le damos un plazo de 30 días para presentar un plan, una modificación al Reglamento. (De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO Nº10**) ----------

ACUERDO N°10 Con los votos a favor del Ing. Johnny Leiva Badilla, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, Licda. Gina Torres Avilés, Lic. Julio Sirias Sandoval, MBA. Roxana Méndez Chavarría, y Arq. María Fernanda Durán Baltodano, **SE ACUERDA:** Solicitar al "Comité de Inversiones y Riesgo de Inversiones y Diversificación" que presente una propuesta de actualización del reglamento de inversión. Plazo: 30 días. **ACUERDO FIRME ----------**

********** ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: ¿Listos? Muchísimas gracias. ----------

Lic. Cruz Morales: Muchas gracias. ----------

Lic. Centeno Hernández: Muchas gracias. Buen día. ----------

Lic. Cruz Morales: Buen día. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Seguimos con el informe de seguimiento del plan de presupuesto del primer semestre. ----------

********** ----------

ARTÍCULO 2. Informe de seguimiento del Plan-Presupuesto del primer semestre 2026 ----------

Se conoce **Guia PE-PI-086-2026**, de fecha 20 de julio de 2026, **Informe y presentación** mediante los cuales Planificación remite el Informe de Resultados de la Evaluación Presupuestaria Referida a la Gestión Física y Financiera 2026, con cierre al 30 de junio del 2026, según documentos que quedan formando parte de los antecedentes del acta. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Este vamos a dejarlo para la siguiente sesión ¿o de una vez? ¿es con ellos? ----------

Licda. Sossa Siles: Sí y Martha que ya está afuera porque tiene plazo para la presentación en la Contraloría General de la Republica. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Sí. Yo tengo que retirarme para conducir la… -------

Licda. Sossa Siles: El lunes 27 hay extraordinaria, podríamos incluirlo en la extraordinaria como punto uno. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Sí o alguno de los compañeros puede seguir con la sesión. ----------

Licda. Sossa Siles: También. Habría que nombrar a alguien como presidente *Ad hoc*. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Propongo a Julio que está a la par mía, de una vez. Entonces va a continuar en la conducción de la Presidencia a.i. ----------

Licda. Sossa Siles: *Ad hoc*. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: *Ad hoc*, el señor Julio Sirias. Nada más informarles y voy a decir, don Ricardo nos va a presentar en la siguiente sesión el aniversario de la Institución que va a ser el 24 de agosto, se está haciendo una Planificación, entonces para la próxima semana Ricardo, hagamos como una presentación de lo que se va a abordar, de lo que vamos a hacer y para que también los miembros y compañeros de Junta cumplimos 72 años, la Institución cumple 72 años y vamos a tener una actividad pública con la Presidencia de la República y vamos a abordar algunos temas que se van a comentar en la sesión próxima, que Ricardo nos haga la presentación. ----------

Directivo Sanabria Murillo: ¿72 años? ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: 72 años. ----------

Lic. León Gómez: 72 y 71 del SAP. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Muchísimas gracias, quedan en sus manos. --------

Lic. Arley Pérez: Don Johnny. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Sí don Henry. ----------

Lic. Arley Pérez: Perdón, al nombrarse a don Julio… ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Ajá. ----------

Lic. Arley Pérez: ¿No tendría que hacerse votación? Tal vez le pregunto a doña Xinia. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: ¿Hay que hacer votación para nombrar a don Julio?

Lic. Arley Pérez: ¿Para nombrar a don Julio? ----------

Licda. Sossa Siles: No, porque él queda como presidente *Ad hoc* con respaldo del Reglamento de Junta Directiva que establece que en ausencia del presidente y vicepresidente alguno de los miembros de Junta… ----------

Lic. Arley Pérez: Pero recuerdo que en una oportunidad… ----------

Licda. Sossa Siles: Ok bueno, sometemos a votación el nombramiento *ad hoc* del señor Julio Sirias, favor manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad de los presentes. Los que estén a favor de ratificar la votación, hacerlo levantando una mano. Aprobado por unanimidad. ----------

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 7 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO Nº11**) ----------

ACUERDO N°11 Con los votos a favor del Ing. Johnny Leiva Badilla, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, Licda. Gina Torres Avilés, Lic. Julio Sirias Sandoval, MBA. Roxana Méndez Chavarría, y Arq. María Fernanda Durán Baltodano, **SE ACUERDA:** Nombrar al Directivo Julio Sirias Sandoval para fungir como Presidente Ad-Hoc en ausencia del Presidente Johnny Leiva Badilla, de conformidad con el artículo 21 del Reglamento de Junta Directiva. **ACUERDO FIRME** ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Muchas gracias. Sigue don Julio, ahí lo dejo. Chao, chao. ----------

Directiva Durán Baltodano: Hasta luego. ----------

Directivo Sanabria Murillo: Que le vaya bien. ----------

Sr. Presidente Leiva Badilla: Gracias, gracias. ----------

[Al ser las 12:22 p.m. abandona la sesión el Sr. Presidente Leiva Badilla. A partir de este momento preside el Directivo Julio Sirias Sandoval] ----------

Directivo Sirias Sandoval: Bueno doña Xinia, guíeme. ----------

Directiva Durán Baltodano: Ay, no le dejaron la guía. ----------

Directivo Sirias Sandoval: No, no me dejaron nada. ----------

Directiva Durán Baltodano: No, es que la guía es la que te… ----------

Directivo Sanabria Murillo: La guía es como el forrito digo yo. ----------

Directiva Durán Baltodano: Sí, es un guion. ----------

Directivo Sanabria Murillo: El forrito, sí, sí.----------

[Al ser las 12:23 ingresan a la sala de sesiones el Ing. Guillermo Ramírez Campos, Jefe del Departamento de Programas Habitacionales, la Licda. Martha Navarro Obando, Encargada a.i. de Planificación, el MDU. Daniel Brenes Arroyo, Encargado de la Unidad de Criterios Técnicos y Operativos de Ordenamiento Territorial y el Lic. Ricardo Rodríguez Silesky, Encargado de la Unidad de Tecnologías de Información]

Licda. Sossa Siles: Buenas. ----------

Directivo Sanabria Murillo: Buenas, buenas. ----------

Directivo Sirias Sandoval: Doña Xinia, usted es la que debería estar aquí… --

Directiva Durán Baltodano: A mí me da pánico escénico. ----------

Lic. Rodríguez Silesky: Buenas, ¿qué tal? ----------

Directivo Sirias Sandoval: Buenas tardes. ----------

Lic. Rodríguez Silesky: ¿Cómo están? ----------

Directiva Durán Baltodano: Buenas. ----------

Directivo Sirias Sandoval: Venga guíeme, doña Xinia. ----------

Licda. Navarro Obando: Buenas tardes. ----------

Directivo Sanabria Murillo: Doña Xinia, ahorita nada más… Bueno, estábamos conversando que cuando siempre que se iba Presidencia era automático que quedaba Vicepresidencia, pero ahorita no hemos definido, entonces es algo que podríamos tal vez conversarlo con… ----------

Licda. Sossa Siles: Sí, ya yo lo hablé con don Johnny porque el reglamento establece el nombramiento de 1 año, él estaba esperando a que primero se diera la dinámica de los nuevos miembros de la Junta Directiva, para luego determinar quién podría ser el Vicepresidente y someterlo a votación. ----------

Directivo Sanabria Murillo: Sí, para que sea como automático. ----------

Directivo Sirias Sandoval: Don Álvaro. ----------

Licda. Sossa Siles: Tal vez para los nuevos miembros, eh, para los funcionarios que no conocen a los miembros de la Junta Directiva ¿o ya todos los conocen? ¿sí? ¿no? ¿don Daniel no? Está don Ricardo, es el encargado de la Unidad de Tecnología de Información… ----------

Lic. Rodríguez Silesky: Mucho gusto. ----------

Licda. Sossa Siles: Don Bryans, Jefe del DAF, Departamento Administrativo Financiero, don Guillermo, jefe del Departamento de Programas Habitacionales y don Daniel, que es el encargado de la UCTOOT que es la Unidad de… ----------

MDU. Brenes Arroyo: Criterios Técnicos. ----------

Licda. Navarro Obando: Criterio Técnicos. ----------

Licda. Sossa Siles: …Criterios Técnicos de Ordenamiento Territorial y ellos son los miembros de la Junta Directiva. Ya conocen a don Juan Carlos y a doña María Fernanda, pero no conocían a doña Roxana y a don Julio. ----------

Directivo Sirias Sandoval: Mucho gusto. ----------

Licda. Sossa Siles: Y virtualmente tenemos conectados a doña Gina que también es una nuevo miembro de la Junta y a don Álvaro que también ya lo conocen. Además de eso los funcionarios de la administración que ya se conocen don Henry, don Ricardo y don Kerry que es Asesor de la… ----------

Lic. Luna Calderón: Presidencia. ----------

Licda. Sossa Siles: Presidencia, listo. Ah y don Roberto, perdón, no lo mencioné, don Roberto, jefe del Departamento de Gestión de Finanzas. ----------

Directivo Sirias Sandoval: Mucho gusto. ----------

Licda. Navarro Obando: Igualmente. ----------

Lic. Rodríguez Silesky: Igualmente, muchas gracias. ----------

Directivo Sirias Sandoval: Bueno. Seguimos con el informe de seguimiento del plan del presupuesto del primer semestre 2026. Tenemos al ingeniero Daniel Brenes Arroyo. ----------

MDU. Brenes Arroyo: Arquitecto. ----------

Directivo Sirias Sandoval: Perdón, Arquitecto, disculpas. A don Guillermo Ramírez…

Ing. Ramírez Campos: Mucho gusto. ----------

Directivo Sirias Sandoval: …Jefe del Departamento de Programas Habitacionales. ----------

Ing. Ramírez Campos: Sí señor. ----------

Directivo Sirias Sandoval: A don Roberto Cruz, doña Martha Navarro…----------
Directivo Sanabria Murillo: A doña Martha no la presentamos. ----------
Licda. Navarro Obando: No. ----------
Licda. Sossa Siles: No la presenté, que pena.----------
Licda. Navarro Obando: Es que estuve una sesión pasada, estuve con… ----------
Directivo Sirias Sandoval: …y a don Bryans. Cuenta con 10 minutos para que se realice la exposición según… ----------
Licda. Navarro Obando: ¿10 minutos son? ----------
Directivo Sirias Sandoval: Sí. Adelante. ----------
Licda. Navarro Obando: Bueno. Vamos a dar inicio a la presentación del informe de seguimiento del primer semestre del plan presupuesto 2026. Este informe es muy importante porque también es un cumplimiento de la ley y tiene que ir a la Contraloría General de la República y a la Autoridad Presupuestaria. ----------
Dentro de las metas programadas para el primer semestre, teníamos 28 metas de las cuales 13 están en cumplimiento de acuerdo a lo programado, tenemos 13 con… perdón, 7 con riesgo de incumplimiento y 8 con atraso crítico. Es importante también indicar que esta información es al 30 de junio y que en julio ya varios de estos indicadores o metas han ido evolucionando, ¿verdad? Y que también vemos que el 71% se ubica entre un cumplimiento y un riesgo atendible. Los casos críticos están identificados, están con planes de acción y planes remediales también. ----------
Dentro del programa dos, la parte de las metas y los indicadores como relevantes también, tenemos la realización de los planes regionales. En cuanto al Plan Regional Chorotega Huetar Norte lleva un avance, la meta se cumplió, la meta del primer semestre se cumplió un 100%. Ya se han recibido informes a satisfacción, y está en proceso el estudio. Con el Plan Regional Huetar Caribe, bueno, hubo ahí unos atrasos por apelaciones en la contratación y ahorita está… bueno, al 30 de junio está la revisión del nuevo pliego, sin embargo, ya también está por recibirse las ofertas de esta contratación. De igual manera con el Plan Regional y el Plan Huetar, eh, Brunca y Huetar, que ya esos están ya recibiéndose las ofertas para la contratación de los estudios. ----------

Con respecto a los acompañamientos a las municipalidades que se dio en Santo Domingo de Heredia, Liberia, Mora, San Rafael de Heredia, Cañas y Montes de Oca, también la meta se cumplió en el 100% del primer semestre. Con los planos visados, los que entran por la plataforma APP del CFIA, también se cumplió en un 100%, y los planos que entran en la plataforma digital se realizaron 3285 y se aprobaron, sin embargo, en esta parte si tenemos un problemita con respecto al personal que es escaso y entonces los días si se están ampliando en la revisión de estos planos, sin embargo, también dentro del Plan Remedial está la contratación que ya está en trámite, por lo menos para la parte presupuestaria de la contratación para poder reforzar este servicio que se presta. ----------

En el programa 3 tenemos los proyectos VUIS, y también Ficha Echandi, que eso se está haciendo una reprogramación trabajándose con la Presidencia y se va a presentar en este próximo semestre. En cuanto a títulos de propiedad otorgados, la meta también está baja, está en riesgo de cumplimiento, sin embargo, también los planes remediales ya se están actuando ¿verdad? reforzando con otras unidades y también haciendo procesos de contratación, el cuar…, perdón Deyanara. Con respecto a los bonos de vivienda, la meta para el primer semestre era 865 millones y se tuvo un avance de un 65%. Más adelante podemos explicar a qué se debe, principalmente por la tramitología ante el BANHVI, el cumplimiento de requisitos y situaciones propias del BANHVI con respecto a recursos Artículo 59 que han estado limitados en esa identidad. ----------

En el programa 4, que es donde encontramos el programa del Sistema de Ahorro y Préstamo y también hacemos la colocación de la línea de crédito CredINVU, la meta de los créditos del SAP era de 366, se ejecutaron 407, con un avance de un 111%, ¿verdad? En cuanto al caso de CredINVU, si llevamos un avance de un 59%, hay un proyecto que ya fue presentado a la Junta Directiva para reforzar las condiciones de esta línea de crédito. Los ingresos por venta de contratos también llevan un avance de un 86%, eso se debe también a que tuvimos como dos meses sin la presencia de los comisionistas para venta de contratos, entonces eso ha afectado, les afectó en este periodo los ingresos por ese concepto, sin embargo, también ya

eso está… ya están nuevamente contratados, están en proceso de la recuperación de la venta. ----------

Las metas en riesgo de cumplimiento, tenemos en la administración y apoyo, tenemos el Plan Estratégico Institucional que ahorita estamos esperando un criterio legal solicitado por el Presidente de la Institución para tratar de prescindir del contrato que teníamos y poder hacer una nueva contratación del Plan Estratégico. También eso es en cumplimiento de la misma Junta Directiva. En cuanto a automatización de procesos, digitación documental y alquiler de equipo, mucho está pendiente de procesos en el SICOP de los carteles de contratación.----------

En Urbanismo ya mencioné anteriormente que está el Plan Regional Caribe y la revisión de planos por alineamientos fluviales principalmente, que en cuanto a la contratación Caribe, ya está la contratación realizada y los planes fluviales es la alta demanda y la necesidad de recurso humano que se está tramitando la modificación presupuestaria para darle contenido y hacer una contratación para que nos pueda ayudar con este servicio. ----------

Programas Habitacionales hablábamos de Finca Echandi VUIS que se está replanteando y para hacer otro tipo de proyecto, que tal vez ahora Guillermo, vos podrás adelantar un poquitito sobre esto. ----------

Ing. Ramírez Campos: Sí. ----------

Licda. Navarro Obando: Y luego tenemos el Bono Colectivo Finca San Juan y la Carpio, que estos proyectos tienen una situación más política, que se está analizando a nivel de otras instituciones para ver la viabilidad del proyecto. Entonces, más bien es posible que nosotros… lo más indicado, más bien sería que nosotros lo saquemos de nuestro presupuesto hasta que ya eso se aclare y se le dé rumbo al proyecto ¿verdad? ----------

Y luego, tenemos la Gestión de Financiamiento que teníamos de riesgo también la venta de contratos y los ingresos por venta de contratos debido a la… a ese tiempo que estuvimos sin comisionistas, pero que ya también eso está solucionado y CredINVU que estamos esperando con esas… para fortalecer esa línea. --------

Con respecto a la ejecución presupuestaria. El INVU tuvo ingresos generados en este primer semestre por un 55% como podemos ver, es importante hacer esta separación y que creo que cuando hice la presentación del presupuesto en semanas pasadas les expliqué por qué los recursos del Sistema de Ahorro y Préstamo son recursos específicos que no se pueden utilizar nada más que para las funciones propias del sistema. Entonces, por eso siempre llevamos separados los ingresos que entran y los gastos que se ejecutan. En cuanto a INVU sin SAP, ¿verdad? que no incluye los ingresos del SAP, tuvimos una percepción de ingresos de un 31% y de INVU un 59%. Dentro de eso podemos ver ingresos importantes como intereses sobre títulos valores del Sistema de Ahorro y Préstamo con un 41%, y estos ingresos de préstamos directos, que se llama así la partida, pero que son los ahorros que entran por los contratos, si vemos ese 204% ¿verdad? que puede llamar la atención, eso se debe a que el monto estimado fue de 18 mil y resto de millones, pero incorporamos en el presupuesto lo único que vamos a utilizar en el periodo, sin embargo, obviamente tenemos que reflejar los ingresos que realmente entran cada mes. Entonces, el anual estimado 54 mil 275, percibimos un 55%, con un 108%...

[Al ser las 12:37 p.m. abandona temporalmente la Sala de Sesiones el Lic. Centeno Hernández.]----------

Licda. Navarro Obando: …por encima de lo programado, que sería el programado 27810 millones percibidos en este primer semestre. ----------

Con respecto a esto, el presupuesto va financiado además con recursos de superávit, o sea, recursos de periodos anteriores que fueron generados en periodos anteriores. Entonces… y eso es específicamente para INVU sin incluir el Sistema de Ahorro y Préstamo. Entonces percibimos 2283 millones, utilizamos del superávit incorporado 2139 millones, o sea, que en el primer semestre estamos utilizando ingresos por 4425 y ejecutamos 3217 millones ----------

Este es el comportamiento histórico, 2024, 2025 y 2026 a junio, periodo de junio de todos los periodos, ¿verdad? Donde vemos que en el 2026 hay una baja con respecto al 2025, pasó de 31810 a 30107 y esto es específicamente en los ingresos

asociados a los ahorros de contratos, que hemos venido conversando y intereses sobre títulos valores generados por las inversiones. ----------

En cuanto a los egresos, tenemos una ejecución presupuestaria a junio de un 37% a nivel institucional, de los cuales un 20% corresponde a INVU sin el Sistema de Ahorro y Préstamo y un 43% del Sistema de Ahorro y Préstamo. Las partidas más importantes que prácticamente el Sistema de Ahorro y Préstamo es un 80% de todo el presupuesto de la Institución y las partidas que mueven realmente el presupuesto nuestro, con un 66% más o menos son las partidas de activos financieros, que es la colocación de créditos y la de amortización y devolución de ahorros. Esas son, digamos, las partidas más importantes que llevamos dentro del presupuesto. Luego viene remuneraciones, luego viene bienes duraderos, donde vienen estos proyectos que hablábamos que es posible que haya que sacarlos del presupuesto y el resto la planilla es un 7%. ----------

Esta es la ejecución por programa presupuestario, vemos que el programa 1 tuvo una ejecución de un 24%, el programa 2 un 19, el programa 3 un 17% y el programa 4, que se empleó en la ejecución de un 41%. ----------

Y en cuanto a egresos, aquí si vemos una variación hacia arriba de crecimiento, principalmente en la colocación de créditos con un 12% y en la subpartida de servicios también con un 25% con respecto a junio del 2025. ----------

Y esto ya es el comportamiento de acuerdo a lo programado de cada una de las unidades, entonces si vemos la línea o la columna de variación, vemos que en lo programado con respecto a lo ejecutado pues sí presenta variaciones casi que en la mayoría, ¿verdad? De 593, 1715, 2853 y aquí… ¿podes pasarlo? Aquí vemos en el programa del Sistema de Ahorro y Préstamo, que es el que está presentando la mayor variación de 2399 millones, eso se debe bueno, a que la cartera si estuvo un poquito diferente al año pasado, pero más que nada a partidas de costeo ¿qué quiere decir eso? nosotros hacemos un costeo y le aplicamos ciertos gastos al Sistema de Ahorro y Préstamo para cubrir la operativa del sistema ¿verdad? O sea, para que más bien con lo que nosotros trabajamos, el resto de las unidades, el sistema pague parte de esa operativa nuestra, pero eso es administrado por otro

centro de costo, entonces ¿qué pasa? Si esos centros de costo no están ejecutando como corresponde, obviamente el sistema se va a ver afectado en su ejecución. --

Directivo Sanabria Murillo: Cuando sale esa, digamos, es porque ya sale como si ese dinero ya hubiera salido de ese centro de costos, o digamos, cuando está en la administración de los demás o ese negativo, o esa afectación cuando digamos paga a los demás servicios, a ellos les sale negativo porque ya sale como que se transfiere o… ----------

Licda. Navarro Obando: No, más bien es así, cada vez que… ----------

[Al ser las 12:42 p.m. abandona temporalmente la Sala de Sesiones el Lic. Luna Calderón.] ----------

Licda. Navarro Obando: …por ejemplo, la planilla, la planilla de Planificación, entonces el 25% la va a cubrir el sistema, el 75% la cubre el resto de la Institución del INVU, entonces si a la hora de hacer el registro de la planilla pueden ocurrir dos cosas, una, que no me paguen al INVU el 100% y se les olvide pagar el 25% al sistema o que no se esté generando el gasto, entonces ese 25% se va a ver reflejado dentro del Sistema de Ahorro y Préstamo como una no ejecución, ¿verdad? Y hay una afectación, pero no es el sistema el administrador, es el resto de las unidades los que tienen que velar por ejecutar ese gasto. ----------

Directivo Sanabria Murillo: Lo decía para que no quede mal el que no tiene que quedar mal. ----------

Licda. Navarro Obando: Exacto. ----------

Directivo Sirias Sandoval: ¿Listo doña Martha? ----------

Licda. Navarro Obando: Sí señor, quedo atenta a las consultas y están los encargados de… ----------

[Al ser las 12:43 p.m. ingresa nuevamente a la Sala de Sesiones el Lic. Centeno Hernández.] ----------

Directivo Sanabria Murillo: Don Álvaro está… ----------

Directivo Sirias Sandoval: Muy bien ahora, de acuerdo a eso se le da 3 minutos a cada uno de los directivos, don Álvaro, adelante. ----------

Directivo Guillén Mora: Sí, gracias. Doña Martha, yo tengo varias observaciones.

Licda. Navarro Obando: Sí señor.----------

Directivo Guillén Mora: Cuando usted nos presenta el cumplimiento de metas todos los años es la misma historia, hay unas que son de riesgo de incumplimiento y atraso crítico. En estos momentos andamos con un 54%, pero eso es siempre, siempre nos presentan y siempre la observación mía es, pero entonces ¿qué es lo que estamos haciendo si tenemos metas que no vamos a cumplir?. Ahí usted puso una nota que espero que sea así cuando las áreas nos informen que cada una tiene planes de acción, porque lo otro que pasa en esto es que por lo general no se acostumbra incorporar planes de acción, es muy fácil decir que 7 están en riesgo de incumplimiento y 8 en atraso crítico, ¿verdad? del total de 28 y posiblemente vamos a lograr el 46%. Entonces, sí tenemos que prestarle atención a eso porque es reiterativo siempre en las presentaciones que nos hacen de avance de presupuesto y de metas. Lo otro que quería acotar es, usted habla ahí del superávit, para este año estamos hablando de superávit operativo 2139 mil millones de colones, pero no nos presenta cuánto de eso se ha ejecutado, si es que se ha ejecutado, y a mí me interesaría saber en qué se ha estado gastando el dinero, si es que se ha estado gastando en parte operativa. Luego, en el cuanto a los egresos a junio de este año, llevamos el 37% de los egresos, eso quiere decir que ni siquiera llegamos, la planilla es lo que más va posiblemente a llevarnos ejecuciones y un par de otras líneas, pero me acuerdo… y claro, no se da continuidad, pero yo sé que la Presidenta anterior tenía una meta a abril de cumplimiento o abril o mayo de presupuesto, y si no iba a hacer recortes, eso bueno, tendríamos que conversarlo con don Johnny, que lamentablemente por otras obligaciones que tenía tuvo que ausentarse, porque el 37% a mitad de año es muy bajo, ¿verdad? O sea, eso nos va a decir si multiplico por dos, que va a ser un 70 y resto por ciento otra vez la ejecución presupuestaria ¿verdad? si fuera por línea recta, ¿verdad? Entonces lo cual es muy bajo y nuevamente eso demuestra que hay programas como… y por eso las metas y cuando ya empezamos a ver los programas de… que nos van a presentar en los Informes Bimensuales hay un montón de cosas que no se ejecutan. Entonces, hay que llamar la atención a esto, porque estamos también con la

costumbre de que hay dinero, pero no ejecutamos y no repercute en casi nada, ¿verdad? Porque no pasa nada. Entonces me parece importante que tomemos esa fotografía, porque esa fotografía, por lo menos en los años que yo he estado de miembro de Junta Directiva, todos los semestres o cuando corresponde, siempre es parecida y yo diría que ya a estas alturas deberíamos haber hecho cambios significativos. ----------

En la transparencia, si estamos bien en la 15, donde usted presenta los centros de costo, me llama mucho la atención en el rubro 4 de Gerencia General que hay una ejecución del 260%. Me gustaría que nos aclarara por qué creció tanto esa, si el comportamiento es hacia la baja de no cumplimiento de Presupuesto de egresos. Y lo mismo que en el caso de la Tesorería, la número 16 que tiene una ejecución de un 81%, lo cual uno podría decir ¡qué bien! ¿verdad? que dicha porque va más adelante, pero quisiera que nos aclarara esas dos cifras a qué obedecen o esos porcentajes, mejor dicho, a qué obedecen. ----------

[Al ser las 12:47 p.m. ingresa nuevamente a la Sala de Sesiones el Lic. Luna Calderón.] ----------

Licda. Navarro Obando: Sí, voy a revisar don Álvaro el de la Gerencia porque es con respecto a lo programado, que ellos programaron 1.7 y están ejecutando 4.4, posiblemente es una contratación de abogados que tienen ellos, porque es la cuenta más alta que tienen dentro de la Gerencia y posiblemente también tiene que ser eso, algún pago que se hizo, que no quedó programado para el primer semestre y lo hicieron en el primer semestre, porque es la única cuenta alta que tiene la Gerencia, la de esa contratación del abogado. En cuanto a Tesorería, eso se debe a que el gasto más alto de Tesorería es la comisión que se le paga a Organismos Internacionales y ese pago se hace en marzo, entonces es una ejecución de un 100% de la partida más alta que ellos tienen. Y nosotros estamos haciendo una revisión completa con don Johnny de partidas que en este momento están con ejecución cero, de partidas que no llegaron al cumplimiento de 45%, vamos a hacer una redistribución con respecto a las contrataciones que requieren varias unidades y varios departamentos. Se están revisando estos proyectos que definitivamente no

se van a realizar por aspectos de fuera de control de la Institución y también se está revisando la programación, porque las personas a veces no saben programar su presupuesto, ¿verdad? Y o a veces lo tiran todo para el segundo semestre o a veces lo programan todo en el primer semestre y por equis razones, por miles razones no se da en ese periodo, entonces por eso es que podemos tener una programación o aspectos altos de ejecución en el primer semestre y luego… o muy bajas ¿verdad? y se da una ejecución alta, entonces por eso las variaciones en los porcentajes. Pero sí se está haciendo una revisión, sí se está haciendo un trabajo precisamente todos los martes al respecto, no solamente de presupuestos, sino de todos los proyectos, contrataciones que están ahí en espera para… visualizando toda la situación de la Institución para ir con la mejora. Y con respecto a las acciones de mejora y a los planes remediales, en el informe van y en las conclusiones del informe se pide ese seguimiento, ¿verdad?, y en las recomendaciones del informe, de que se le de ese seguimiento a todos estos planes remediales y planes de acción que cada uno de los encargados de departamentos y de unidades remitieron para el informe. ----------

Lic. León Gómez: Está silenciado. ----------

Directivo Sirias Sandoval: ¿Don Álvaro? ----------

Directivo Guillén Mora: No, eso sería por ahora sí, y sobre todo me preocupa la baja ejecución y no cumplimiento de metas, ¿verdad? Pero ya lo mencioné, gracias.

Directivo Sirias Sandoval: ¿Doña Gina? ----------

Directiva Torres Avilés: Gracias doña Martha y compañeros por la presentación. Yo nada más quería hacer una observación con respecto a la filmina número 7 ¿Verdad? Me parece que es una buena lámina de diagnóstico inicial, pero todavía no es suficiente como una herramienta de control, ¿verdad? Me parece que tal vez para próximas presentaciones sí se requiere, pues por lo menos un resumen de cuáles serían los planes de recuperación, con responsables, plazos y tal vez verificables, ¿verdad? Identificadores, ¿cuál es el avance que lleva a ese periodo? Porque digamos, la filmina lo que me dice es que hay un plan, ¿verdad? Pero no ¿cuándo?, ¿quién es el responsable? ¿verdad? ¿Cuál es el motivo del atraso?

Etcétera. Entonces, si tal vez doña Martha, para las próximas presentaciones, tal vez hacer un resumen, ¿verdad? Yo no le estoy diciendo que nos exponga todo, pero sí para darle seguimiento desde Junta Directiva por si en algún momento habría que tomar alguna decisión o algún acuerdo al respecto, eso sería. ----------

Licda. Navarro Obando: Gracias, claro. ----------

Directivo Sirias Sandoval: Muchas gracias ¿alguien más? Juan Carlos, doña Roxana.----------

Directivo Sanabria Murillo: Tal vez… ----------

Directiva Méndez Chavarría: Sí, sumando a lo que dice Gina, es importante que bueno, esto es un proceso de seguimiento, ¿verdad? Entonces identificados esos no cumplimientos, realmente es muy importante establecer las medidas correctivas, porque si no está bien nos atrasamos sí, está bien, nos atrasamos, o sea, pero ¿qué voy a hacer? cómo el siguiente seguimiento voy a recuperar el vuelo perdido, porque si no el seguimiento no tiene sentido, ¿verdad? El seguimiento es para conocer el avance, pero aquello que no se avanzó ¿qué vamos a hacer con eso? Entonces esa es mi observación. ----------

Licda. Navarro Obando: En el documento sí va los planes de acciones y van planes remediales, lo que… no los trajimos aquí ¿verdad?, pero si va dentro del informe que se está presentando y la idea es el acuerdo ¿verdad? el borrador de acuerdo en el segundo párrafo indica eso ¿verdad? de dar instrucciones a la Gerencia para que se le dé seguimiento a las disposiciones que tome la Junta Directiva. ----------

Directiva Méndez Chavarría: Ok, entonces sí es importante siempre incluirlo.-----

Licda. Navarro Obando: Está bien, claro que sí. ----------

Directiva Méndez Chavarría: Para conocimiento nuestro.----------

Licda. Navarro Obando: Perfecto. ----------

Directivo Sirias Sandoval: Yo lo pondría en el… ----------

Licda. Navarro Obando: En una presentación. ----------

Directivo Sirias Sandoval: Sí. ----------

Licda. Navarro Obando: Perfecto. ----------

Directivo Sirias Sandoval: Que es parte de lo que dice don Álvaro. ----------

Directiva Méndez Chavarría: Exacto, hay que ponerlo. ----------
Licda. Navarro Obando: Está bien. ----------
Directivo Sirias Sandoval: Adelante don Henry. Adelante. ----------
Lic. Arley Pérez: Don Juan Carlos estaba...----------
Directivo Sanabria Murillo: No, lo que quería era reforzar el tema de los planes remediales básicamente, como estamos a medio año y todavía podemos hacer algo… ----------
Directiva Méndez Chavarría: Claro. ----------
Directivo Sanabria Murillo: …con eso estaríamos. ----------
Directivo Sirias Sandoval: Don Henry, adelante. ----------
Lic. Arley Pérez: Gracias. Sí, muy en línea con lo que dice doña Roxana y Gina, la parte de los indicadores es importante. Ya en algún momento hemos identificado que parte de todos los procesos que ejecutan las áreas depende mucho de la parte de contratación. Entonces, a partir de ahí, la Junta Directiva meses atrás había dispuesto de establecer indicadores para ver cómo se manejaba la parte de las contrataciones, porque eso sí tiene un efecto muy importante en cada uno de los procesos, y si el proceso de contratación es lento ¿verdad? debido a la gestión del día a día, va también atrasando el cumplimiento de proyectos, ¿verdad? Entonces la parte de cómo se va canalizando, sobre todo, digamos, algún tema a través de la contratación es vital, ¿verdad? Entonces tal vez ese indicador ¿cuál es el nivel de priorización que se establece para cada proyecto?, por poner un ejemplo, yo escuchaba semanas atrás a la parte de Urbanismo, donde hablaba de que habían temas que no podían avanzar porque dependían de una contratación y que esa contratación estaba, como dicen, haciendo fila detrás de otras, entonces la parte de priorización, establecer esos indicadores, como bien lo citaba Gina también es muy vital, ¿verdad? Y más allá de eso, también los planes de acción tienen que decirnos algo, porque un plan de acción tiene que responder puntualmente a una gestión, tiene que decirnos tengo una deuda pendiente en este trimestre o este semestre, ¿cómo lo voy a cumplir en lo que resta del año? tiene que sumar ¿verdad? tiene

que dar ese aporte para lograr el cumplimiento de la meta si no es donde se materializan los riesgos y el cumplimiento de metas como tal. Gracias. ----------

Directivo Sirias Sandoval: Muchas gracias. Doña Roxana y doña María Fernanda.

Directiva Durán Baltodano: No señor. ----------

Directivo Sirias Sandoval: Bueno, muchísimas gracias. De verdad les agradecemos la presentación, creo que no hay más dudas de parte de… nuestra y ahorita procedemos con la toma del acuerdo. Muchísimas gracias. ----------

Licda. Navarro Obando: Perfecto. Muchas gracias. ----------

Directiva Méndez Chavarría: Gracias. ----------

Lic. Centeno Hernández: Hasta luego. ----------

Lic. Rodríguez Silesky: Hasta luego. ----------

[Al ser las 12:56 p.m. abandonan la sala de sesiones la Licda. Martha Navarro Obando, Ing. Guillermo Ramírez Campos, Arq. Daniel Brenes Arroyo, Lic. Ricardo Rodríguez Silesky, Lic. Roberto Cruz Morales y Lic. Bryans Centeno Hernández.]-

Directivo Sirias Sandoval: Dice acá, si desean tomar el acuerdo se somete a votación la propuesta de acuerdo presentada mediante el oficio PE-PI-086-026…-

Lic. Léon Gómez: Don Álvaro está levantando la mano. ----------

Directivo Sirias Sandoval: Adelante, don Álvaro. ----------

Directivo Guillén Mora: Sí, gracias, me parece importante como que, lo que yo mencionaba, quiero hacer también una reseña, constantemente ese no cumplimiento de metas, ustedes lo van a ver y en los otros informes viene que no se cumplen metas, que no se ejecutan presupuestos y todo lo que se dijo… nosotros teníamos una frase trillada que decía que se cumpliera con el acuerdo y todas las observaciones que hacían los miembros de Junta Directiva, pero eso nunca se cumple, entonces… o sea, no nos hacen caso con las observaciones, entonces no sé si aparte del acuerdo, tomar algo así como muy resumido de aspectos de lo que hemos mencionado como parte del acuerdo, para que no se diga que es que… que como solo el acuerdo es lo que hay que cumplir, para que los amarremos un poquito, porque sí van a ver, el año pasado más o menos un 70 y resto por ciento fue la ejecución presupuestaria dejando un montón de cosas sin hacer y esa es la

tendencia ahora, entonces en esa línea, más lo que se decía de los planes de acción, ahí pusieron una frase y ahora la salida diplomática fue, es que en el informe viene, bueno, si en el informe viene preséntememe algo más concreto, como lo decía Gina, de esos planes de acción, responsables, plazos o algunas acciones básicas para que nosotros también nos ilustremos, pero no lo hacen, entonces no sé si deberíamos amarrar un poquito el acuerdo con algo en esa línea, para que también se sientan un poquito obligados a que no se quede aquí, porque la próxima que venga eso va a ser así también; unas metas que están en riesgo, unas que están en crítico y un presupuesto no ejecutado. Y a mí sí me gustaría un acuerdo en función de que nos describan el superávit que se presupuestó, si se está ejecutando, se lo digo por lo siguiente, es que han habido años que bueno, no nos lo han vuelto a presentar, pero una vez tenían un presupuesto de 1700 millones para gasto operativo de superávit y se aduce que hay un montón de faltantes, pero se ejecutaron en todo el año solo 700 millones, dejando sin ejecutar 1000 millones sobre aspectos importantes de materiales, de computadoras, de un montón de equipos básicos y la plata ahí, entonces sí sería bueno tal vez que metamos eso, que nos presenten cómo va el gasto del superávit y en qué se está ejecutando? Gracias.----------

Directivo Sirias Sandoval: ¿Doña Roxana? Entonces, adelante… ----------

Lic. Arley Pérez: Tal vez como complemento a lo que dice don Álvaro, sería importante también conocer cuáles son las principales causas de la no ejecución, porque ahí es, digamos, donde podemos llegar a un tema y establecer cuál es el paso a seguir ¿verdad? que de ahí es como ese impulso a la… ----------

Directiva Méndez Chavarría: Medida correctiva. ----------

Lic. Arley Pérez: Correcto, a la parte correctiva. ----------

Directivo Sirias Sandoval: Ok. ¿Doña Xinia? ----------

Licda. Sossa Siles: Señor. ----------

Directivo Sirias Sandoval: Venga un segundito, porque aquí lo que tengo es un Por Tanto, pero… ----------

Licda. Sossa Siles: Sí, el considerando está en el oficio PE-PI… ----------

Directiva Torres Avilés: Yo diría algo, perdón, perdón, ¿verdad? ----------
Directivo Sirias Sandoval: Adelante Gina. ----------
Directiva Torres Avilés: Yo diría algo como que con respecto a la planificación institucional se instruya, ¿verdad? Para que, en coordinación con las dependencias responsables, se elabore y formalice para cada una de las metas e indicadores identificados en riesgo de cumplimiento o atraso crítico, un plan de recuperación que contenga como mínimo acciones correctivas por ejecutar, la unidad, las personas responsables, los plazos y fechas de cumplimiento. ¿Verdad? Eso fue lo que dijimos en primera instancia. Y lo otro fue lo que habló Guillén, de qué sería solicitar en un plazo, ¿verdad? No sé, 15 días por lo que veo que es lo que estamos dando, un informe detallado sobre el superávit institucional, tanto libre como específico, y desagregando que era el destino autorizado y los proyectos asociados ¿algo así, Guillén? ----------
Directivo Guillén Mora: Sí, sí es que es un dinero ocioso a veces y a mí me preocupa que hay necesidades muy básicas y sí, no lo gastan ni en esas necesidades básicas. ----------
Directivo Sirias Sandoval: Y hasta la misma contratación que están pegadas todos. ----------
Directivo Guillén Mora: Claro. ----------
Lic. Arley Pérez: Sí, las causas es la parte más relevante. ----------
Directivo Sirias Sandoval: Entonces doña Xinia, ¿cómo planteamos ese acuerdo?
Licda. Sossa Siles: Sería la propuesta de acuerdo que viene en el PE-PI que todos tienen en sus carpetas y se le adicionaría las… ----------
Directivo Sanabria Murillo: Lo que dijo doña Gina ahorita. ----------
Licda. Sossa Siles: 3 propuestas, la primera de don Álvaro que es si el superávit se está ejecutando y en qué se está ejecutando. La segunda de don Henry sobre las principales causas y la que indicó doña Gina de manera bastante extensa sobre un plan, sería detallarlo de esa manera y el informe detallado del superávit también.
Directivo Sirias Sandoval: ¿Y cómo lo planteamos? ----------
Licda. Sossa Siles: Así, hay leer el Por Tanto que viene ahí… ----------

Directivo Sirias Sandoval: Se Acuerda: Dar por recibido el informe de evaluación presupuestaria y referida a la gestión física financiera al 30 de junio del 2026, elaborado por la Planificación institucional con los insumos proporcionados por las distintas dependencias de la Institución y los reportes de ejecución presupuestaria emitidos por la Unidad de Finanzas, e Instruir a la Gerencia General para que, según corresponda, comunique a las distintas dependencias las disposiciones de esta Junta Directiva en relación con los resultados de este informe. ----------

Licda. Sossa Siles: Correcto, ese se sometería a votación de forma independiente porque ese es el que se tiene que trasladar a la Contraloría General de la República y luego los demás. ----------

Directivo Sirias Sandoval: Ok. ----------

Directivo Sanabria Murillo: Entonces lo votamos. ----------

Directivo Sirias Sandoval: Ok, los que están de acuerdo levanten la mano ¿doña Gina?----------

Directivo Sanabria Murillo: Y la firmeza.----------

Directivo Sirias Sandoval: Los que quieren ratificar este acuerdo, levanten la mano. Ok se aprueba por…----------

Licda. Sossa Siles: 6 votos. ----------

Directivo Sirias Sandoval: Acuerdo en firme, correcto. ----------

(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO Nº12**) ----------

ACUERDO N°12 CONSIDERANDO. 1. Que el Informe de la Evaluación Presupuestaria Referida a la Gestión Física y Financiera al 30 de junio del 2026 fue realizado según las normas presupuestarias dictadas por la Contraloría General de la República, los lineamientos establecidos por la Autoridad Presupuestaria y MIDEPLAN. 2. Que este documento tiene como finalidad la presentación de los resultados de la ejecución presupuestaria y el resultado de los objetivos y metas establecidos en el Plan Operativo Institucional 2026, al 30 de junio del 2026. 3. Que este documento se prepara con los insumos proporcionados por las diferentes áreas encargadas del cumplimiento de las metas y ejecución presupuestaria, así como,

los reportes emitidos por la Unidad de Finanzas, como encargada de la ejecución y liquidación presupuestaria. **POR TANTO.** Con los votos a favor del Lic. Julio Sirias Sandoval, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, Licda. Gina Torres Avilés, MBA. Roxana Méndez Chavarría, y Arq. María Fernanda Durán Baltodano, **SE ACUERDA: i.** Dar por recibido el Informe de Evaluación Presupuestaria Referida a la Gestión Física y Financiera al 30 de junio del 2026, elaborado por Planificación Institucional con los insumos proporcionados por las distintas dependencias de la Institución y los reportes de ejecución presupuestaria emitidos por la Unidad de Finanzas**. ii.** Instruir a la Gerencia General para que, según corresponda, comunique a las distintas dependencias las disposiciones de esta Junta Directiva en relación con los resultados de este informe. **ACUERDO FIRME** ----------

Directivo Sanabria Murillo: Eso es lo que va a Contraloría. ----------

Directivo Sirias Sandoval: Eso es lo que va a Contraloría. ----------

Licda. Sossa Siles: La Contraloría. Y ahora, como siguiente acuerdo, separado pero del mismo tema, las propuestas que se acaban de decir a viva voz acá en la sesión. ----------

Directivo Sirias Sandoval: Que serían esas 3, ¿usted las puede repetir por favor?

Licda. Sossa Siles: Tengo nada más anotada la idea principal, en el caso de don Álvaro ¿verdad? que solicitaba que se indique si se está ejecutando el superávit y en qué se está ejecutando. En el caso de don Henry que habló de las principales causas de… ----------

Lic. Arley Pérez: Sí, tal vez lo que dice Gina agregarle nada más las causas, está más completo. ----------

Licda. Sossa Siles: Ok. Y el de doña Gina que hablaba de un plan, de un plan remedial ¿verdad? y también del informe detallado con todo el detalle que ella brindó. ----------

Directivo Sanabria Murillo: Sí, es un plan remedial detallado con las causas, digamos, de riesgos, los actores, ¿verdad? al final poner responsables y plazos para… ----------

Licda. Sossa Siles: Con todo el detalle. ----------
Directivo Sanabria Murillo: Ella lo dijo muy bonito. ----------
Directivo Sirias Sandoval: Muy bien…Lo dijo extenso. ----------
Directivo Guillén Mora: Sí. ----------
Directivo Sirias Sandoval: Bueno, los que estén de acuerdo con este… ----------
Directivo Guillén Mora: Perdón, nada más un segundo Julio… ----------
Directivo Sirias Sandoval: Adelante don Álvaro. ----------
Directivo Guillén Mora: En el caso mío, no solo en que se está ejecutando, sino en que se programó, en que se programó la ejecución para ver la correspondencia. Nada más para que agregarle a esa frase, esa palabra. ----------
Licda. Sossa Siles: Votación. ----------
Directivo Sirias Sandoval: Ok, la votación ¿doña Gina? Ratificar. Acuerdo firme.
Licda. Sossa Siles: Acuerdo en firme, 6 votos. ----------
Directivo Sirias Sandoval: 6 votos. ----------
(De conformidad con el análisis realizado en torno al tema, y con 6 votos a favor, la Junta Directiva adopta en firme el **ACUERDO Nº13**) ----------
ACUERDO N°13 Con los votos a favor del Lic. Julio Sirias Sandoval, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, Licda. Gina Torres Avilés, MBA. Roxana Méndez Chavarría, y Arq. María Fernanda Durán Baltodano, **SE ACUERDA:** Solicitar a Planificación que en el plazo de 15 días presente un informe detallado sobre el superávit institucional, tanto libre como específico, indicando en qué se programó, si se está ejecutando y en qué se está ejecutando. Asimismo, se instruye a Planificación para que en coordinación con las dependencias responsables elabore y formalice, para cada una de las metas e indicadores identificados en riesgo de cumplimiento o atraso crítico, un plan de recuperación que contenga como mínimo acciones correctivas por ejecutar, la Unidad y las personas responsables, los plazos y fechas de cumplimiento, e informe cuáles son las principales causas de la no ejecución presupuestaria. **ACUERDO FIRME** ------
********** ----------

Directivo Sirias Sandoval: Y yo creo que aquí cerramos ¿verdad? Porque don Juan Carlos… ----------

Licda. Sossa Siles: Ok. ----------

Directivo Sanabria Murillo: A la 1:30 ----------

Directivo Sirias Sandoval: Tiene que retirarse. ----------

Licda. Sossa Siles: El siguiente punto es folder de correspondencia.----------

********** ----------

CAPÍTULO VI. CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A LA JUNTA DIRECTIVA --------

ARTÍCULO 1. Folder con correspondencia ----------

Licda. Sossa Siles: Hoy no hay folder de correspondencia, lo leímos la semana pasada. Y seguiría asuntos propuestos por los miembros de la Junta Directiva. No sé si tienen algo. ----------

********** ----------

CAPÍTULO VII. ASUNTOS PROPUESTOS POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA----------

Directivo Sirias Sandoval: No sé si hay alguno. No hay. ----------

Licda. Sossa Siles: Y ya los demás temas sí quedarían para la próxima sesión, porque es un bloque temático. ----------

Directivo Sanabria Murillo: Nada más recordar que mañana yo tengo la reunión con Urbanismo. ----------

Licda. Sossa Siles: Ajá. ----------

Directivo Sanabria Murillo: ¿Ustedes me hacen llegar el link? La idea es hablar sobre la propuesta que teníamos del sistema de información geográfica, digamos, de todo lo que íbamos a hacer ¿verdad? pero bueno, comunicarlo que hemos estado hablando, entonces nada más para ver si me hacen llegar el link, mañana es a las ¿3? Sino me equivoco. ----------

Directivo Sirias Sandoval: El enlace. ----------

Licda. Sossa Siles: Sí señor. ----------

Directivo Sanabria Murillo: A las 3, ----------

Directivo Sirias Sandoval: Muy bien, al ser la 1:05 de la tarde, damos por concluida la sesión 036-2026 JDINVU. ----------

Ing. Johnny Leiva Badilla — **PRESIDENTE**

Licda. Xinia Sossa Siles — **SECRETARIA DE ACTAS**

Dmb – Lsc*/ Fol. Xss

NOTA:** El Acta de la Sesión Ordinaria N°JDINVU-036-2026 fue aprobada en Sesión Ordinaria N°JDINVU-056-2026 celebrada el 29 de octubre de 2026 ------

ÍNDICE

CAPÍTULO I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM ---- 2
CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ---- 3
CAPÍTULO III. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES -- 4
- Aprobación del acta JDINVU-031-2026 ---- 4

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA ---- 5
ARTÍCULO 1. Control de acuerdos. ---- 5
ARTÍCULO 2. Solicitud de prórroga permiso sin goce salarial de Alejandro Sequeira a partir del 16 de agosto de 2026 ---- 19
ARTÍCULO 3. Solicitud de prórroga permiso sin goce salarial de Carolina Hernández Barrantes ---- 25
ARTÍCULO 4. Solicitud de prórroga de Planificación para atender Acuerdo #5 y Acuerdo #7 de la Sesión JDINVU-028-2026 relacionados con el PEI y la reestructuración institucional ---- 26
ARTÍCULO 5. Presentación de la Auditoría Interna en privado. ---- 32
ARTÍCULO 6. Informe de la Presidencia Ejecutiva de índole privado - 32
CAPÍTULO V. ASUNTOS DE CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN PRIORITARIOS ---- 33
ARTÍCULO 1. Inversiones SAP ---- 33
ARTÍCULO 2. Informe de seguimiento del Plan-Presupuesto del primer semestre 2026 ---- 47
CAPÍTULO VI. CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A LA JUNTA DIRECTIVA---- 69
ARTÍCULO 1. Folder con correspondencia ---- 69
CAPÍTULO VII. ASUNTOS PROPUESTOS POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA ---- 69